

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 28 de Enero de 1992 - Nº 23512

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 409/991. - Apruébase el presupuesto operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de agosto de 1991.

Visto: el proyecto de presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos correspondiente al ejercicio 1990.

Considerando: I) Que el trámite de este presupuesto se rige por lo dispuesto por el artículo 3º de la ley 13.921 de fecha 30 de noviembre de 1970;
II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos a regir a partir del 1º de enero de 1990 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación.

I - Presupuesto Operativo 14.688:399.000,00

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib. Serv. Personales		6.770:899.321
021321	Sueldos Básicos carg. contratados	2.204:277.867	
021323	Dedicación Total	110:851.706	
029321	Sueldo Anual Complemen.	-516:980.943	
061301	Horas Extras	76:311.616	
061321	Ret. adic. Pers. contr.	318:724.824	
061322	Comp. por cambio resident. habitual	41:896.904	
061324	Comp. func. distintas al cargo	68:095.090	
062309	Comp. con cargo a otras financiaciones	2.525:897.004	
062328	Prima por Antigüedad	482:606.594	
065305	Compensación Altos Ejecut.	1:059.448	
077	Quebranto de Caja	50:710.032	
078	Comp. por tareas fuera horario habitual	9:716.689	
081021	Adelanto a cuenta	2:083.332	
083321	Aumento abril/85	346:754.656	
088321	Aumento especial Dec. 260/990	4:804.992	
091	Retribuciones ejerc. ant.	10:127.624	
1	Cargas Legales S/Serv. Personales		1.455:864.389
111	Aporte Patronal Jubilat.	1.320:435.143	
123	Aport. Patronal al F.N.V.	67:714.623	
131	Impuesto a las retrib.	67:714.623	
2	Materiales y Suministros		802:362.191
3	Servicios no Personales		1.102:165.981
4	Máquinas, Equip. y Mobil. Nuevos		16:191.736
7	Subsidios y otras	1	4.495:516.408
734	A Gobier. Depart.	1.544:668.983	
735	Al Gobierno Central	2.317:003.474	
751	Prima por matrimonio	3:063.918	
752	Hogar constituido	375:178.030	
753	Prima por Nacimiento	6:224.606	
754	Prestaciones por hijo	122:753.602	
773	Becas	40:895.697	
774	Contrib. por asist. méd.	84:681.750	
792	Tribut. municip. y nacional.	1:066.348	
9	Asignaciones Globales		45:398.974

II - Presupuesto de Inversiones 6.498:350.500

Rubro	Denominación	N$	N$
2	Materiales y Suminis.		408:700.000
4	Maq. Equip. y Mobiliario Nuevos		3.015:250.500
6	Const. Mejoras y Repar. Extraordin.		3.074:400.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan, que forman parte integrante de este decreto.
Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio 1990.
Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 1.155,00 (nuevos pesos mil ciento cincuenta y cinco) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del año 1990.

Art. 2º Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para las que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 3º La partida por quebranto de Caja corresponde a 3.500 U. R. (tres mil quinientas unidades reajustables) semestrales, estando cotizadas a precios de junio/990. La partida correspondiente al segundo semestre se ajustará automáticamente a precios del valor de la unidad reajustable del último día de diciembre de 1990.

Art. 4º Las partidas correspondientes a los renglones 062309 "Compensación con Cargo a Otras Financiaciones", 734 "Transferencias a Gobiernos Departamentales" y 735 "Transferencias al Gobierno Central" no tienen carácter limitativo.

Art. 5º El Organismo adecuará las partidas correspondientes a los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones del personal en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo. Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 6º La Dirección General de Casinos podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión pudiéndolos ajustar en función de la variación del Indice General de los Precios del Consumo (IPC), confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y a la evolución del tipo de cambio con respecto al dólar.

Art. 7º La Dirección General de Casinos podrá disponer -en régimen de fin de semana, feriados nacionales o de países limítrofes, y sus vísperas- la apertura de aquellos Casinos y Salas de Esparcimiento que permanecen cerradas durante la temporada baja.
Los funcionarios que presten servicios en dichas salas percibirán como sueldo el equivalente al 85 % del sueldo básico normal.

Art. 8º Los funcionarios de Casinos y Salas de Esparcimiento podrán percibir un complemento de sueldo del 20 % correspondiente a la diferencia de 30 horas semanales a 36 horas, durante los períodos en los que, por razones de servicio, se requiera dicha extensión horaria.

Art. 9º Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder hasta 25 becas, durante el ejercicio 1990, a favor de estudiantes o egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en las disciplinas y por los períodos que estime necesrios, para que actúen en las dependencias que determine dicha Dirección General.

Art. 10. Autorízase a los Gerentes de Casinos y Salas de Esparcimiento o quienes hagan sus veces a agasajar, por cuenta del Organismo, a autoridades nacionales y extranjeras y a clientes especiales, a cuyos efectos podrán gastar hasta un monto máximo equivalente a 50 U. R. (cincuenta unidades reajustables), por mes durante el ejercicio 1990, con las correspondientes rendiciones de cuentas documentadas.

Art. 11. Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar los gastos provenientes de hospedaje y alimentación al personal técnico enviado desde el exterior para prestar asistencia técnica al Organismo en materia de máquinas tragamonedas.

Art. 12. Los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos, a desempeñar funciones de Gerentes o Encargados de Gerencia, en los establecimientos dependientes de la misma y, mientras desarrollan tales funciones, tendrán derecho a percibir una compensación especial de N$ 171.114,00 (nuevos pesos ciento setenta y un mil ciento catorce) mensuales, la que se reajustará en oportunidad de producirse aumento de salarios en el sector público, en igual índice que éste.

El Otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 30 días;

b) Que sean asignados a un establecimiento ubicado en una ciudad diferente a aquélla donde habitualmente residan;

c) Que no ocupe vivienda proporcionada por el Organismo.

Art. 13. La percepción de la compensación prevista en el artículo anterior es incompatible con el cobro de viáticos por el mismo concepto.

Art. 14. El cargo previsto en el escalafón AaA, de Director Abogado E3, ocupado actualmente por un egresado del curso de Formación de Altos Ejecutivos, al vacar se transformará en Director Abogado E2.

Art. 15. La Dirección General de Casinos someterá a consideración del Poder Ejecutivo, con treinta días de antelación al vencimiento de cada ejercicio, las propuestas de modificación de las contrataciones de su personal, resultantes de la aplicación de los respectivos puntajes para el ascenso.

La nueva contratación regirá a partir del 1º de enero del ejercicio siguiente.

Art. 16. La Dirección General de Casinos determinará, en cada caso, el personal comprendido en las disposiciones del artículo 106 del Decreto-Ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983. A tales efectos se incluye la partida correspondiente en el renglón 061324.

Art. 17. Establécese para la Dirección General de Casinos la siguiente estructura de cargos a regir a partir del 1º de enero de 1990.

Contratados

Esc.Denominación	Gº	Sueldo 1/90	Cantidad	Vig.
AAATécn. Prof. Universit.				
Contador General	E5	230.250	1	12
Coord. Ecón. Contab.	E3	204.450	1	12
Director Abogado	E3	204.450	1	12
Director Contador	E2	190.950	3	12
Director Arquitecto	E2	190.950	1	12
Sub-Direct. Contad.	E1	178.500	2	12
Sub-Direct. Escrib.	E1	178.500	1	12
Téc. I-Ing. Electrónic.	06	163.900	1	12
Técnico I - Abogado	06	163.900	1	12
Técnico I - Arq.	06	163.900	1	12
Técnico I - Ing. Indust.	06	163.900	1	12
Técnico I - An. Program.	06	163.900	1	12
Técnico II - Médico	05	148.350	7	12
Técnico II - Odontólogo	05	148.350	1	12

Esc.Denominación	Gº	Sueldo 1/90	Cantidad	Vig.
ABA Administrativo Casa Central				
Director Gral. de Casinos	E8	363.500	1	12
Sub-Dir. Gral de Casinos	E7	299.950	1	12
Gerente General	E6	230.250	1	12
Sub-Gerente Gral.	E5	217.350	1	12
Director Administ.	E4	190.950	1	12
Director de Depart.	E3	163.900	6	12
Sub-Direct. de Departamento	E2	118.350	5	12
Jefe de Sector	E1	105.800	5	12
Sub-Jefe de Sector	13	100.600	11	12
Administrativo I	12	96.200	12	12
Administrativo II	10	86.750	10	12
Administrativo III	09	80.400	4	12
Administrativo IV	08	74.000	12	12
ABB Administrativo Casinos				
Gerente Regional	E5	190.950	2	12
Gerente	E4	178.500	14	12
Sub-Gerente	E3	148.350	19	12
Supervisor Contable	E3	148.350	3	12
Jefe Dpto. Contaduría	E2	118.350	6	12
Jefe Dpto. Tesorería	E2	118.350	13	12
Secretario	E1	105.800	11	12
Sub-Jefe Dpto. Contaduría	E1	105.800	14	12
Sub-Jefe Dpto. Tesorería	E1	105.800	11	12
Cajero I	13	100.600	35	12
Pro-Secretario	12	96.200	8	12
Cajero II	11	86.750	40	12
Oficial	11	86.750	20	12
Cajero III	10	74.000	35	12
Auxiliar	10	74.000	22	12
ABC Administrativo Fiscalización				
Superv. Gral. de Sala	E2	118.350	3	12
Supervisor de Sala	E1	105.800	31	12
Inspector de Sala I	11	96.200	44	12
Inspector de Sala II	10	86.750	47	12
Fiscal I	08	74.000	70	12
Fiscal II	07	69.550	131	12
ACA Especializado Universitario				
Supervisor Técnico Cont.	E3	148.350	1	12

Esc. Denominación	G°	Sueldo 1/90	Cantidad	Vig.
Técnico en Administ.	E3	148.350	1	12
Procurador	E2	118.350	1	12
Ayudante Técnico I	E2	118.350	3	12
Ayudante Técnico II	E1	105.800	1	12
Ayudante Técnico III	12	96.200	2	12
Ayudante Técnico IV	11	86.750	2	12
ACB Especializado				
Inspector I	E4	163.900	3	12
Secretario de Direc.	E4	163.900	1	12
Supervisor Electrónico	E3	148.350	1	12
Pro-Secret. de Dirección	E3	148.350	1	12
Encarg. de Importaciones	E3	148.350	1	12
Jefe de Centro de Cómputos	E3	148.350	1	12
Inspector II	E2	118.350	3	12
Programador	E2	118.350	2	12
Inspector III	E1	105.800	3	12
Electrotécnico I	E1	105.800	12	12
Electrotécnico II	E1	96.200	14	12
Electrotécnico III	E1	86.750	16	12
ACC Especializado Casinos				
Jefe General de Sala	E2	118.350	14	12
Sub-Jefe Gral. de Sala	14	102.650	15	12
Jefe de Partida	10	86.750	65	12
Pagador Especia 1	08	74.000	65	12
Pagador I	07	71.050	79	12
Pagador II	06	69.550	66	12
Pagador III	05	66.250	88	12
Ayudante I	04	59.650	104	12
Ayudante II	03	56.850	90	12
AD Servicios Auxiliares				
Supervisor de Servicios	E4	105.800	5	12
Encargado de Servicios	E3	96.200	12	12
Oficial I de Servicios	E2	86.750	22	12
Oficial II de Servicios	E1	74.000	19	12
Auxiliar I de Servicios	07	69.550	38	12
Auxiliar II de Servicios	06	62.300	118	12
Eventuales				
AAA Técnico Profesional (Universitario)				
Técnico II Médico	05	148.350	1	6
ABC Administrativo Fiscalización				
Fiscal III	06	62.300	60	6
ACC Especializado Casinos				
Ayudante II	03	56.850	70	6

Art. 17. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 18. Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 445/991. - Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos presentados por la Unidad Ejecutora del Inciso 012 M.S.P. Ejercicio 1991.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 de agosto de 1991.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentado por las Unidades Ejecutoras del Inciso 012 "Ministerio de Salud Pública", la cual solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluídos en los preventivos presentados;

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1991, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 266:495.669 (nuevos pesos doscientos sesenta y seis millones, cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y nueve y U$S 5.531,97 (cinco mil quinientos treinta y uno con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC.	PROG. UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
012 002	004 Hospital Pereira Rossell	
PROYECTOS		
	(714) Equipamientos	110:441.768,00
012 002	012 Hospital Saint Bois (778) Equipamientos	3:462.454,00
012 002	028 Centro Departamental S.P. Salto (710) Equipamientos	U$S5.531,97
012 002	063 Hospital Hogar L.P. del Campo (712) Equipamiento	50:592.447,00
012 001	065 Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis (780) Equipamiento	80:000.000,00

Artículo 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 012 "Ministerio de Salud Pública", por un monto total de N$ 1.363:120.122 (nuevos pesos mil trescientos sesenta y tres millones ciento veinte mil ciento veintidós) y U$S 5.531,97 (cinco mil quinientos treinta y un con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ. - CARLOS E. DELPIAZZO.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1991, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROGR.	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
012	002	002	Unidad de Atención Ambulatoria extra Hospitalaria	33987/8396	4:8000.000,00
012	002	003	Servicio de A. Cardio Resp.	33987/0843	2:800.000,00
012	002	004	Hospital Pereira Rossell	33987/8395	162:241.768.00
012	002	007	Hospital Vilardebó	33987/40	7:000.000,00
012	002	012	Hospital Dr. Gustavo S. Bois	33987/985	20:960.454,00
012	002	013	Colonia de A. Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare	33987/50	28:874.996,00
012	002	014	Hospital Siquiátrico	33987/40	8:200.000,00
012	002	016	Centro D. Salud Pública Canelones	33987/50	15:000.000,00
012	002	017	Centro D. Salud Pública Cerro Largo	33987/007	47:595.759,00
012	002	018	Centro C. Salud Pública Colonia	33987/1003	31:587.213,00
012	002	019	Centro C. Salud Pública Durazno	6/33987/1305	24:000.000,00
012	002	020	Centro D. Salud Pública Flores	33987/5805	240:000.000,00
012	002	030	Centro D. Salud Pública Soriano	33987/003	14:627.000,00
012	002	038	Centro A. Salud Pública Cerro Chato	33987/0904	3:830.000,00
012	002	039	Centro A. Salud Pública Dolores	33987/185	7:993.000,00
012	002	044	Centro A. Salud Pública Lascano	33987/2003	3:040.000,00
012	002	049	Centro A. Salud Pública Pan de Azúcar	33987/3304	1:750.000,00
012	002	051	Centro A. Salud Pública Paso de los Toros	33987/3502	36:000.000,00
012	002	060	Centro A. Salud Pública Tala	6/33987	9:791.548,00
012	002	061	Centro A. Salud Pública Vergara	33987/5901	4:200.000,00
012	002	062	Centro A. Salud Pública Las Piedras	33987/4	29:000.000,00
012	002	063	Hospital Hogar L. Piñeiro del Campo	33871/8620	269:826.384,00
012	001	065	Comisión Honoraria para la Lucha Contra Hidatidosis	33871/194002	390:000.000,00
012	002	028	Centro Salud Pública de Salto	2222/33871/1	U$S 5.531,97
				Total N$	4.363:120.122,00
				Total U$S	5.531,97

Montevideo, 26 de junio de 1991.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 854/991. - Declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de octubre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A.", que se dedica al enlozado de diversos artículos de uso doméstico, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un moderno horno de secado de esmaltes;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industral resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A." es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto mejora la eficiencia productiva y la calidad del producto.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Sociedad Uruguaya de Esmaltado", dedicada al enlozado de diversos artículos de uso doméstico, para la instalación de un moderno horno de secado de esmaltes.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Un (1) horno de reenvío para esmaltar en construcción ligera.

3º Otórgase a la firma "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A.", la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 268.700 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1/7/90 - 30/6/92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/93.

4º El aumento de capital de la empresa "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 268.700 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/10/92.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Sociedad Uruguaya de Esmaltado S.A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - GUSTAVO CERSOSIMO. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 930/991.- Declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por "Hilandería Sudamericana S. A.".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Hilandería Sudamericana S. A." que se dedica a la fabricación de hilados y tejidos de lana y diversas fibras textiles, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un moderno equipamiento que permita estar al día con los dictados de la moda;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por HILANDERIA SUDAMERICANA S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma HILANDERIA SUDAMERICANA S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye a la mejoría de la eficiencia productiva de la Planta.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Hilandería Sudamericana S. A." dedicada a la fabricación de hilados y tejidos de lana y demás fibras textiles, para la instalación de un moderno equipamiento.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Hilandería Sudamericana S. A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria Nacional";

- Una (1) máquina para teñir tejido de lana en piezas con un lote de repuestos y accesorios.
- Dos (2) máquinas para teñir hilado de lana en conos con un lote de repuestos y accesorios.
- Una (1) máquina para teñir conos para muestras
- Dos (2) máquinas de coser para tintorería (puntada cadeneta) con un carro móvil y con un lote de repuestos y accesorios.
- Una (1) balanza electrónica para pesar colorantes totalmente sellada.
- Cinco (5) carros empalmadores de hilo para coneras con accesorios y piezas de montaje.
- Una (1) máquina de urdido de muestra con un lote de repuestos y accesorios.
- Una (1) máquina presentadora de hilos con una bancada estacionaria para sujetar el urdido. Una máquina para peines con una caja para guardar la máquina pasa peines con una caja para guardar la máquina conteniendo herramientas y piezas de repuestos y una bancada para sujetar el peine.
- Una (1) máquina anuladora de urdiembre con una bancada para la preparación de los hilos a anudar.
- Una (1) máquina encoladora completa con un lote de repuestos y accesorios y una caja de herramientas más una instalación para cocer colas.
- Una (1) máquina lavadora de batanado liviano de alta velocidad, con accesorios.
- Una (1) máquina de decatizado continuo, con accesorios.
- Una (1) electrobomba sumergible.
- Un (1) grupo electrógeno estacionario de 80 KWa con motor diesel.
- Dos (2) carros para transporte de rollos de tela con levantamiento hidráulico.
- Una (1) central telefónica con 6 líneas urbanas y 32 internos.
- Una (1) máquina para teñir tejidos de laboratorio.

3º Otorgáse a la firma "Hilandería Sudamericana S. A." la exoneración prevista en el art. 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, ded U$S 2.462.500 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1.10.90 - 30.9.92.

En virtud del art. 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, art. 9º.

La empresa "Hilandería Sudamericana S. A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30.9.93.

4º El aumento ded capital de la empresa "Hilandería Sudamericana S. A." hasta un incremento equivalente a U$S 2.462.500 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31.1.93.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1.10.90 - 30.9.91 inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Hilandería Sudamericana S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjucio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19.3.87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 735/991. - Fija nuevos valores por ejemplar para las publicaciones "Grupo de Suelos- Indices de Productividad", "Precio y Número de cabezas de ganado comercializado en el Uruguay" y "Valores Venales de la Tierra, aproximación a sus variables explicativas I".

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de setiembre de 1991.

Visto: la gestión formulada por la Comisión Nacional de Estudios Agroeconómico de la Tierra del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto a la actualización de las tarifas de venta al público de sus publicaciones.

Resultando: por resolución 422/990, de fecha 6 de junio de 1990, se fijó el precio de venta de las publicaciones "Grupo de Suelos- Indices de Productividad", "Precio y Número de Ganado Comercializado en el Uruguay" y "Valores Venales de la tierra, aproximación a sus variables explicativas I", editados por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra".

Considerando: conveniente proceder en la forma solicitada, en razón del aumento operado en los costos de las mismas.

Atento: a lo informado por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a lo preceptuado por el Art. 88 de la ley 13.782, de fecha 3 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjanse en N$ 15.000,00 (son nuevos pesos quince mil) por ejemplar el precio de venta de la publicación "Grupos de Suelos-Indices de Productividad", editado por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.

2º Fíjanse en N$ 22.500,00 (son nuevos pesos veintidós mil quinientos) por ejemplar el precio de venta de la publicación "Precio y Número de cabezas de ganado comercializado en el Uruguay", editado por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra''.

3º Fíjanse en N$ 12.500,00 (son nuevos pesos doce mil quinientos) por ejemplar, el precio de venta de la publicación "Valores Venales, aproximación a sus variables explicativas I", editado por la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra".

4º Los estudiantes y profesionales Ingenieros Agrónomos, gozarán de una bonificación del 25% (veinticinco por ciento) en el precio de venta de las publicaciones referidas precedentemente.

5º Derógase la resolución 422/990, de fecha 6 de junio de 1990.

6º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - GUSTAVO FERRES.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

GRACIELA ISABEL ALVAREZ MAZZA, (Ficha A 419/91). - Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, diciembre 23/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10615 Ene 15- v Ene 30

VIGESIMO TURNO

RUBEN CATALDO GALLI, (Ficha A. 328/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, enero 2 de 1992. Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10398 Ene 13- v Ene 28

JUSTINA IZCARA JUEZ de CASAS (Ficha A/59/91). Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11000 Ene 23- v Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS POSE PODESTA y de BERTA FRANCISCA de PAULA TUSSO PINTOS, (Ficha S/597/91). Montevideo, 16 de diciembre de 1991. Con Habilitación de Feria. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 10682 Ene 17- v Ene 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALCIRA SILVA PELLEJERO de ACEVEDO, (Ficha S./542/91). Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Con habilitación de Feria. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11081 Ene 27- v Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO GARCIA CEPA, (Ficha S./643/91).
Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10322 Ene 13- v Ene 28

AGUSTIN PITTAMIGLIO CORONATTO o CORONATO y GEMMA PITTAMIGLIO CORONATTO o CORONATO, (Ficha S./679/91).
Montevideo, 7 de enero de 1992. - Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 11120 Ene 27- v Feb 07

VIGESIMONOVENO

AMERICO RABAJOLI, (Ficha 1310/91).
Montevideo, 3 de enero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10783 Ene 20- v Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CAPURRO OLIDIO u OLIVIO, (Ficha B./209/91).
Artigas, 26 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10735 Ene 20- v Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITALE TURIELLE o TURIELE o TURIALDE, LUIS ALBERTO (Ficha V/273/1991).-
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 3 de enero de 1992.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10556 Ene 15- v Ene 30

VIÑOLES o VIGNOLES o VIGNOLI GARCIA, ZOILO PIO (Ficha V. 274/1991).-
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 3 de enero de 1992.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10557 Ene 15- v Ene 30

AIDA MOZZO, BERNARDINO ANDRES o BERNARDINO (Ficha V/269/1991).-
Habilítase la feria Judicial Mayor. - Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10558 Ene 15- v Ene 30

TORINO BACCINI, RODOLFO o RODOLFO FLORENTINO (Ficha V. 265/1991).-
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10559 Ene 15- v Ene 30

ESPINOSA BRAIDA PAULA o PAULA AURORA (Ficha V/252/1991).-
Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Habilitándose la feria Judicial Mayor. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10560 Ene 15- v Ene 30

TANCREDI MARTUCHELLO o MARTUSCIELLO, ANELA DOMINGA o ANELLA DOMINGA, o ANELA o MARIA (Ficha V. 257/1991).-
- Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10561 Ene 15- v Ene 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DONATA DE ORTA IGLESIAS de YACUSA, (Ficha B. 301/91). Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. - Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 10571 Ene 15- v Ene 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DELGADO RISSO MARIA SINFOROSA y BEATRIZ EUGENIA, (Ficha B. 148/991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones.
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47983 Ene 15- v Ene 30

TARIFAS
(Res. P.E. 732/991)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.400

Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

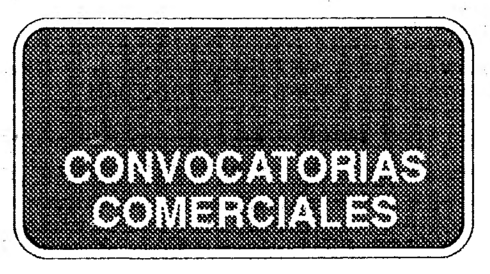
PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.



ADOSUR S.A.

El Directorio de Adosur S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la empresa, sitas en Joaquín de Salterain 957 del departamento de Montevideo, el lunes 17 de febrero de 1992, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Balances y Estados de Resultados de los Ejercicios 1983 a 1991.
2) Memoria de los referidos ejercicios.
3) Integración del Directorio.
03) N$ 25.200,00 3/pub 10818 Ene 24- v Ene 28

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 12 y 14 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la Asamble‹ General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 4 de febrero de 1992 a las 10 horas, para tratar el siguiente Orden del Día
ón de un accionista para comprobar quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1991, Estado de Resultados del Ejercicio 1990/1991, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Art. 14 numeral 1º y 30 numeral 2º del Estatuto Social).
4) Elección de Directores -titulares y sus respectivos suplentes- por el ejercicio 1991/1992 (Art. 21 del Estatuto Social).
5) Elección del Síndico titular y su suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1991/1992 (Art. 14, numeral 3º del Estatuto Social).
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 18 del Estatuto Social, deberán presentar en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles, con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. - Montevideo, enero de 1992. - El Directorio.
03) N$ 107.100,00 3/pub 11018 Ene 24- v Ene 28

M.C. DE CASABO S.A.

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 7/11/91 ha resuelto: "Elevar el Capital Social a la suma de N$ 4.400:000.000. (Nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos millones)". El Directorio.
03) N$ 42.000,00 10/pub 11023 Ene 24- v Feb 06

C.Y.L.S.A.
CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA TERCERA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 12 de febrero de 1992, a la hora 11, en el local de la calle Paysandú Nº 941 1er. Piso (Inspección General de Hacienda) a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, escrutadores y firmantes del acta.
2º Situación jurídica de la sociedad. Su eventual disolución y liquidación. Designación de autoridades de la sociedad o de liquidadores y sus cometidos.
3º Consideración de la propuesta del Estado en cumplimiento del Art. 53 de la Ley Nº 16002 de 25/11/88.
4º Adquisición y venta de Activos.
5º Destino de las acciones entregadas por la Intervención Administrativa.
Se previene a los señores accionistas: a) Que la asamblea sesionará cualquiera sea la cantidad de capital inscripto; b) De acuerdo al artículo 40 de los Estatutos Sociales se deberá registrar las acciones por lo menos con un día de anticipación a la fecha de la asamblea en la Secretaría de la Sociedad con domicilio en Ruta 39 Km. 6.500 Maldonado. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Cr. Aramís F. M. Nardini Núñez, Interventor Administrativo.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 50083 Ene 24- v Ene 28

DINELCO S.A.

Cítase a los Accionistas de DINELCO S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 7 de febrero, 14:00 horas, a realizarse en la calle Roldós y Pons 3957.

Orden del día

1) Consideración de balance.
2) Designación de autoridades.
3) Varios.
03) N$ 18.900,00 3/pub 11165 Ene 27- v Ene 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

MANTERO MACHIN, GERARDO NELSON y CECILIA GOMEZ DOMENICI "Disolución y LIquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 903/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicación y emplazamiento. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48476 Ene 03- v Feb 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

CHAVES STARICCO, MARIA del CAHMEN c/ CENTURION ERBURU, DARIO RAYMUNDO "Medidas Cautelares" (Ficha: D. 456/91).
Habilítase la Feria Judicial a efectos de publicación y emplazamiento. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48278 Ene 02- v Feb 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROCHE DELFOS ENRIQUE y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D. 812/990).
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48014 Dic 27- v Ene 29

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MOURGLIA IRIGOYEN, JORGE EDUARDO y GUADALUPE COSTA, ROSSANA OFELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 304/91).
Melo, 19 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 110.000,00 20/pub 10065 Ene 08- v Feb 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PUPPO, MARIA TERESA y SANTIAGO ENRIQUE VIOTTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 49/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48162 Dic 31- v Ene 31



MONTEVIDEO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: MATEO BRUNET SAIC, "Liquidación Judicial" (Ficha 2/83/83), se convoca para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2º piso, para el 19 de febrero de 1992 a las 9 horas (artículos 1622, 1629 y 1688 del Código de Comercio). - Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos correspondientes. - Montevideo, 10 de enero de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
06) N$ 40.000,00 10/pub 10595 Ene 15- v Ene 30



MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la Profesora MARIANA BADO a comparecer en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a la brevedad, a efectos de notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, bajo apercibimiento de tenérsele por abandonado el cargo. - Esc. Ana Ma. Ledesma - Instructora.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50134 Ene 24- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 68 63, habilitado en 18 de Julio 878 Apto. 102.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual

usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 11018 Ene 27- v Ene 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicios telefónicos Nº 90-03-27 - 98-59-43 - 98-75-67, habilitados en Convención Nº 1294. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 11028 Ene 24- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-71-26, habilitado en Av. Libertador 1632, piso, 4º, Apto. 28. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 11029 Ene 24- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 94 39, habilitado en Colonia Nº 1783.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 11068 Ene 24- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 68 63, habilitado en 18 de Julio 878 Apto. 102.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada. San Martín y Viladerbó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 11078 Ene 27- v Ene 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 48 44, habilitado en Thompson 3182, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 11119 Ene 27- v Ene 29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL HOSPITAL PIÑEYRO DEL CAMPO
Emplázase a la funcionaria Sra. SANTA MARIA TECHERA a que comparezca a reanudar sus tareas dentro del término de 3 (Tres) días hábiles, o a expresar motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerarla como renunciante. - La Dirección del Hospital Piñeiro del Campo.
08) N$ 18.900,00 3/pub 11010 Ene 24- v Ene 28

DIRECCION DEL HOSPITAL PIÑEYRO DEL CAMPO
Emplázase al funcionario señor WALTER PORTA a que comparezca a reanudar sus tareas dentro del término de 3 (Tres) días hábiles o a expresar motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele como renunciante. - La Dirección del Hospital Piñeiro del Campo.
08) N$ 18.900,00 3/pub 11011 Ene 24- v Ene 28



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan.
Obra: Ruta Nº 1. Tramo Santiago Vázquez - Libertad y Libertad - Rincón del Pino en los tramos I y II, correspondientes a las Secciones Judiciales 6& y 8& del departamento de San José:

Expediente: Nº 696-6-91.
Padrón: 11 (p).
Area a expropiar: 180 m.c.
Propietario: Vivia Elisa Acosta Viera y Elisa Araceli Sellanez Acosta.

Expediente: Nº 704-6-91.
Padrón: 26 (p).
Area a expropiar: 989 m.c.
Propietario: (Promitente Comprador: Leonides Collazo Benítez).

Expediente: Nº 778-6-91.
Padrón: 14185 (p).
Area a expropiar: 1.503 m.c.
Propietario: Antonio Rial Avalle.

Expediente: Nº 782-6-91.
Padrón: 6743 (p).
Area a expropiar: 494 m.c.
Propietario: Máximo Hernández y Susana Lacava.

Expediente: Nº 783-6-91.
Padrón: 16339 (p).
Area a expropiar: 73 m.c.
Propietario: Antonio Martín Pérez y Otra (Promitente Comprador: Jorge Guevara Cabrera).

Expediente: Nº 784-6-91.
Padrón: 14580 (p).
Area a expropiar: 170 m.c.
Propietario: Juan Francisco Bentancor Ferrer (Promitente comprador: Jacinto Pérez Pareja).

Expediente: Nº 785-6-91.
Padrón: 16207 (P).
Area a expropiar: 152 m.c.
Propietario: José Luis Echeverría Ramagli y otra.

Expediente: Nº 786-6-91.
Padrón: 16322 (p).
Area a expropiar: 151 m.c.
Propietario: Valentín Ricardo Peña Hernández.

Expediente: Nº 787-6-91.
Padrón: 14597 (p).
Area a expropiar: 151 m.c.
Propietario: Efracio Franco Cabrera y María Luisa Saavedra.

Expediente: Nº 788-6-91.
Padrón: 14814 (p).
Area a expropiar: 151 m.c.
Propietario: Jacinta Renee Sedrés Caraballo.

Expediente: Nº 789-6-91.
Padrón: 14817 (p).
Area a expropiar: 151 m.c.
Propietario: Roque Néstor Sedrés Caraballo.

Expediente: Nº 791-6-91.
Padrón: 14813 (p).
Area a expropiar: 151 m.c.
Propietario: Gabriel Delgado y otros.

Expediente: Nº 792-6-91.
Padrón: 14646 (p).
Area a expropiar: 150 m.c.
Propietario: Héctor L. Perdomo.

Expediente: Nº 936-6-91.
Padrón: 16 (p).
Area a expropiar: 180 m.c.
Propietario: Atilio Bares Hernández.

Expediente: Nº 342-6-91.
Padrón: 260.
Area a expropiar: 414 m.c. 73 dm.c.
Propietario: Carlos Haedo Terra y otros (Promitente comprador: Carlos Varela Bentaberry).

Expediente: Nº 679-6-91.
Padrón: 8742 (p).
Area a expropiar: 6834 m.c.
Propietario: Reina A. y Ana Sellanes Dotta.

Expediente: Nº 790-6-91.
Padrón: 14815 (p).
Area a expropiar: 151 m.c.
Propietario: Graciela Cedrés Pérez de Moreira.

Expediente: Nº 937-6-91.
Padrón: 9957 (p).
Area a expropiar: 2 Há. 7519 m.c.
Propietario: María Helena Soledad Seré del Campo.

Expediente: Nº 691-6-91.
Padrón: 45 (p).
Area a expropiar: 180 m.c.
Propietario: Carmen Ema, Lisandro Emilio y María Cecilia Barceló Noya.

Expediente: Nº 697-6-91.
Padrón: 10 (p).
Area a expropiar: 180 m.c.
Propietario: Juana Isaza Villabona.

Expediente: Nº 698-6-91.
Padrón: 44 (p).
Area a expropiar: 180 m.c.
Propietario: Ignacio Aníbal Díaz.

Expediente: Nº 705-6-91.
Padrón: 69 (p).
Area a expropiar: 118 m.c.
Propietario: Orlando Raúl Rodríguez y Ester Collazo.

Expediente: Nº 322-6-91.
Padrón: 524 m/á.
Area a expropiar: 391 m.c. 05 dm.c.
Propietario: Mabel Espinosa y Alfeo Tarrago.

Expediente: Nº 517-6-90.
Padrón: 512 m/á.
Area a expropiar: 504 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Francisco Fenocchi Bregante.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., Calle Rincón Nº 575, Tercer Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50100 Ene 20- v Ene 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
Obra: Ruta Nº 3 Puentes y Accesos sobre el Arroyo Chamizo, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José:

Expediente: Nº 877-6-91.
Padrón: 8719 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 4625 m.c.
Propietario: Hugo Ceretta.

Expediente: Nº 878-6-91.
Padrón: 1939 (p).
Area a expropiar: 5621 m.c. 31 dm.c.
Propietario: Basilio Bautista del Curti y María del Carmen Cuzardo.

Expediente: Nº 879-6-91.
Padrón: 1861 (p).
Area a expropiar: 3 Há. 2547 m.c.
Propietario: Suc. Faustino González.

Expediente: Nº 880-6-91.
Padrón: 13425 (p).
Area a expropiar: 745 m.c. 78 dm.c.
Propietario: Mario Umpiérrez.

Expediente: Nº 881-6-91.
Padrón: 13424 (p).
Area a expropiar: 717 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Mario Umpiérrez.

Expediente: Nº 876-6-91.
Padrón: 569 (p).
Area a expropiar: 85 m.c. 47 dm.c.

Propietario. ...ugo Ceretta.

Los anteced...ntes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de ...opografía del M.T.O.P. - Rincón Nº 575, Tercer Piso, ...or el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Es...ribano.

09) (Cta. ...te.) 8/pub 50101 Ene 20- v Ene 30

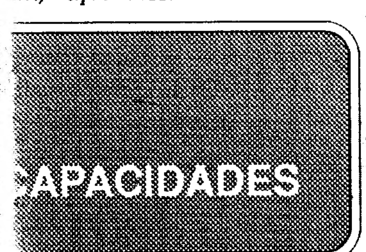
MALDONADO

INTE...DENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EXPROPIACION

EDICTO. - ...conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la ley 3.'...3, se notifica que por resolución 7425/91, dictada el ...de diciembre de 1991, en el expediente municipal 2...5/91, previa anuencia de la Junta Departamental, se ...an designado para ser expropiados, los inmuebles ...ales empadronados con los Nos. 3.555, 19.251 y 18...66, ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldon..., con una superficie total aproximada de 1.015 Hás., ...on destino a campo de recría, que integran la quiebra de Mefima S.A. y de Mandatos, declarándose de urgencia ...ocupación de los mismos. A partir de la presente pu...cación, el expediente quedará de manifiesto a sus efe...s en la Dirección de Asesoría Jurídica por el termino ...8 (ocho) días. - Dra. Bethel Rodríguez Fontanelli, ...rectora de Asesoría Jurídica.

09) (Cta ...te.) 8/pub 50113 Ene 22- v Ene 31

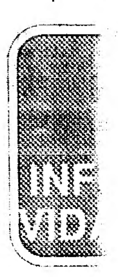


MONTEVIDEO

JUZG...DO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO.- ...r disposición de la señora Juez Letrado de Familia de ...inito Turno, dictada en autos: VARANDAS, JOS... OMINGO - Incapacidad" (Ficha: TV/433/89), se hac...ber que por resolución Nº 4977 del 14 de noviembre ...1991, declaró incapaz a José Domingo Varandas, ...designó Curador propietario a José Luis Varandas. ...ontevideo, 8 de enero de 1992. - Se habilita la Feria Ju...ial Mayor. - Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

10) N$ ...00,00 10/pub 10827 Ene 22- v Feb 04



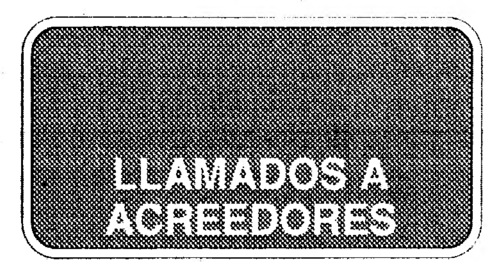

SALTO

...UZGADO DE PAZ ...EPARTAMENTAL

DE ...A SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - ...or disposición de la señora Juez de Paz Departamen... de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante est... uzgado se presentó HECTOR EMILIO BORELLI ...RTI, domiciliado en Brasil 420, optando por el título ...Escribano Público, ofrece las declaración de Cr. Fern...o Constenla y del Esc. Luis Alberto Avellanal, ...iciliados en Brasil 420 y Treinta y Tres 156 respect...ente. - Salto, 20 de diciembre de 1991. - Habilítese F... Judicial Mayor. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dep...ental de Segundo Turno.

1) N$ ...,00 10/pub 10252 Ene 13- v Ene 28



MONTEVIDEO

"CAREN LTDA." vende Farmacia "Candelaria" sita en H. Irigoyen 1599. Acreedores presentarse allí y/o en Río Negro 1354, Piso 6º, Esc. 36.

13) N$ 84.000,00 20/pub 10499 Ene 14- v Feb 12



Montevideo, 27 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días cómo lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO ALEJANDRO DOLYENKO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Martínez Nieto 5685 y VERONICA MARIA TERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Martínez Nieto 5685.

SERGIO ROBERTO ABERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pallejas 2520 y ELIZABETH VILLAN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cadiz 2961/3.

ALBERTO LUIS DELUCCHI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7186 y ALEJANDRA TERESA BARREIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Havre 1862.

SERGIO DULEWICZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puracé 3827 y GRACIELA JACQUELINE SALAZAR 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2126/3.

PABLO JOSE DA SILVA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 4645 y MARIA DEL CARMEN MENDEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Rafael Egurn 3409 bis.

OFICINA N.o 2

AUGUSTO CESAR BADO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomas de Tezanos 1337 y LAURA ANDREA ROGE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 512/901.

FERNANDO DANIEL ETCHEGOYEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 3490 y ELIZABETH NANCY RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 967/502.

ERNESTO EGAÑA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Achiras 1356/202 y GABRIELA ANYUL, 28 años, soltera, médica, belga c/n, domiciliada en Rafael Pastoriza 1451/202.

OFICINA N.o 3

MARTIN CARLOS CODAZZI, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Buxareo 1167/802 y SILVIA BEATRIZ FOLONIER, 25 años, soltera, Licenciada en Relaciones Internacionales, domiciliada en Ayuí 3433.

CAMILO CASARIEGO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 1655/208 y MAYCA LORENA CENTURION, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2082/302.

FERNANDO CASA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Queguay 7847 y LOURDES ALEJANDRA VELAZQUEZ , 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capri 6642.

JOSE PEDRO CANEPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2680 y IVETTE FRANCOISE PENADES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1323.

CARLOS EDUARDO CASASCO, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Rafael Barradas 1671 y MARIA CRISTINA TRIVER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5109.

OFICINA N.o 4

MARCEL RODOLFO LARREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcilaso de la Vega 4785 y LAURA DUPUY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1011/101.

DIEGO FRANCISCO FORNARO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1122 y GABRIELA MORAIS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jujuy 2834/608.

JOSE ALEJANDRO LANDIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3831 y MARIA DEL ROSARIO CATALINA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1387/202.

WILSON ARGEO FERNANDEZ 33 años, divorciado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1416 bis y MARIA MERCEDES CABRAL 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1416 bis.

OFICINA N.o 5

JORGE DANIEL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ramón Márquez 2897 y ROSANA FRANCO, 21 años, soltera, estudiante., oriental, domiciliada en Echeandia 2769.

WILLIAM RENEE GUEDES, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Dieulafauy 1441 y MARIELA PEREIRA, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cincinati 1524.

RICARDO MARIO GOLDA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 4023 y MARIA ANDREA FERRARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4039.

OFICINA N.o 6

ALICDES ALFREDO MELGAREJO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Sebastián Rodríguez 4130 bis. y BETTINA ANDREA VIDAL 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3393.

LUIS PAUL MILLER 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tomas Diago 867/301 y SILVINA INES BESPALKO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3276/902.

OFICINA N.o 7

HUGO FRANCISCO PIRO 54 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Previsión 4120 y MARIA SONIA AVILA 34 años, soltera, escribana oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3043.

LEONARDO DANIEL PEREZ 22 años, soltero, tornero Pasteur 5185 y ALEJANDRA VERONICA BARCELO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenares 6461.

OFICINA N.o 8

LEOPOLDO EDGARD RAMALLO 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4311 y MARTA INES ALBINO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4328.

FRANCISCO RIOS 41 años, divorciado, empleado, o: l, domiciliado en Daniel Muñoz 2113/101 GIL- M .LAIRE ARIAS 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3164/101.

WASHINGTON GERARDO RODA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo J. Couture 6493 y ROSARIO DE LOS MILAGROS GUERENDIAIN años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortes 4620.

OFICINA N.o 9

PERCY SHAW 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2817 y MARINELA CAMBON 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gra. Urquiza 2817.

ENZO GERMAN SALLES DULAN 23 años, soltero, marino oriental, domiciliado en Habana 3114/2 y ROSSANA JUDITH CORDERO 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Habana 3114/2.

PEDRO ADOLFO SUAREZ 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Foch 1063 y SARA MARGARITA SANCHEZ 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1063.

RICARDO IGNACIO STEWART 29 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Canelones 2277 y MARIA ESTHER SAPELLI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mantúa 6665.

OFICINA N.o 10

JOSE LUIS OLVEIRA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3037 y MARIA MAGDALENA FERRARIO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 912.

FABIAN NOBLE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/2791b y ALICIA BEATRIZ MORAN 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gemenis 6460.

JULIO NELSON UBILLA 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lanus 6028 block D4/107 y SUSANA INES FERNANDEZ 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lanus 6028 Block d4/107.

OFICINA N.o 12

JORGE WASHINGTON BRAVO 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4609 y LYLIAM PINTOS 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4609.
14) N$ 6.000,00 3 pub

Montevideo, 24 de enero de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO SALVADOR D'ELIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4348 y SOLANGE MAGDALENA ALVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliadaa en Pablo Podestá 1415.

MANUEL CAMILO ABASCAL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3739/1 y MARIELA BARROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Victor Haedo 2190/2.

JORGE MANUEL DOMINGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2883 y SILVIA BEATRIZ DESSTEFFANO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1924 bis.

FEDERICO IGNACIO ABADIE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1801/401 y ANA VALENTINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1733.

VICTOR ADRIAN ALVEZ, 17 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Pasaje A 5425 y CINTHYA ROSARIO SILVERA, 15 años, solterea, oriental, domiciliada en Pasaje A 5425.

ADRIAN DO CANTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1111 y ANDREA MARIA PENADES, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3267.

OFICINA N.o 2

ROBERTO CARLOS BALCEDO, 23 años, soltero, empledo, oriental, domiciliado en Cno. Antares 4094 y ALBA ELIANOR SERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4099.

ALVARO ALFREDO BAVOSI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1464/103 y ADRIANA VAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/405.

ADRIAN MARCELO BROMIGUER, 35 años, divorciado, diseñador industrial, argentino, domiciliado en Capitán Videla 3161 y MARIA CECILIA MATTOS, 33 años, divorciada, artista plástica, oriental, domiciliada en Capitán Videla 3161.

JULIO CESAR JESUS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Blandengues 1958 y CECILIA MARGARITA FORMOSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Blandengues 1958.

CARLOS MAX KUSTER, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rancagua 3822 y SILVIA ANGELA MOULIA, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Rancagua 3822.

OFICINA N.o 3

EULOGIO COITIÑO, 57 años, soltero, empleado, oriental, domicicliado en Perceo 7055 y TERESA BROIBANTE, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perceo 7055.

FERNANDO CUADRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altamirano 3244 y STELLA CARMEN MUNIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2442.

RAUL CARVALHO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1424/201 y MARIA SILVIA SASTRE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2726/4.

GUSTAVO CONRADO CONSONNI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Regidores 1259 y MONICA ALICIA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1233/104.

OFICINA N.o 4

EDUARDO MANUEL LASALVIA, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en D. Terra 1673 y LAURA ALBERTINI, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1387/104.

GONZALO ARTURO LOPEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Suarez 3097/302 y ANALIA ELSA DOHIR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venancio Benavidez 3187.

RAUL ENRIQUE FERNANDEZ, 23 aaños, soltero, comerciente, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4293 y GLADYS MABEL GALLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1525/202.

OFICINA N.o 5

ROBERTO GELPI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aizpurua 1964 y NANCY ANAID HANDALIAN, 35 años, viuda, comercio, oriental,a domiciliada en Br. España 2945/501.

NESTOR JORGE GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3831/1 y CARLA VIVIANA BRUM, 20 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Alsacia 3831/2.

JAVIER GARCIA, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1223/1001 y MARIA LUCIA PEDRANA, 27 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Menorca 2122.

MARCELO JAVIER GOERKI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle Pje, B 5010 y LAURA VERONICA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 4980 D.

ALEJANDRO GIL, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3339/804 y CECILIA DENISE FUSTER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pládido Ellauri 3291 A.

OMAR EDUARDO GOYENOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5015/201 y MARIA VICTORIA RIPOLL, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 5794.

OFICINA N.o 6

RICARDO NOLBERTO MORENCIO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1013 y MONICA ETHEL SILVEIRA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1013.

DANIEL AIZIK MINSKI 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado en Scoseria 2871/401 y LILIAN IVONNE DREIFUSS 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665 apto. 501.

MARIO FERNANDO MERCADAL 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Schillier 4533 y MARIA ELENA NALERIO 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Edison 4495.

WILLIAM MALCOM MOOR 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6335 y PAULA MARIA DE ARTEAGA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Deauville 6943.

OFICINA N.o 7

HEBER GUSTAVO QUERIO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4154/3 y MARIA DE LOS ANGELES PANZARIELLO 36 años, divorciada oriental, domiciliada en Millán 4154/3.

WALTER DOUGLAS PINTADO 23 años, soltero contructor, oriental, domiciliado en Porongos 2518 y JACQUELINE DEL LUJAN LA PAZ 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Rio Negro 1192/101

OFICINA N.o 8

WILSON NESTOR WINTS 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Lima 1668 bis-2 y RUT BEATRIZ DE LA PEÑA 22 años, soltera, docente oriental, domiciliada en Cuareim 1597/5.

HUGO MIGUEL ROMERO 24 años, soltero, milita oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7208 y MARIA DE LOURDES SUAREZ 16 años, soltera, oriental domiciliada en Bérgamo 3546.

OFICINA N.o 9

EUDARDO VICENTE SARNI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1151 MARIA ROSA CORNES 28 años, soltera, escribana oriental, domiciliada en Gral. Urquíza 3266.

MARTIN ERNESTO SUAREZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3089 y ELEN JACQUELINE MUNIZ 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada en Dolores de Pereira de Rosse 1532 bis.

JULIO ARTEMIO SERENA 44 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado en Luis Pereyra 5661-1 MELBA SUSANA ANTUNES 45 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Pereyra 5661-1.

SEMINARC .. años, divorciado, pre-jubila-ino C/L dom: .liado en Juan A. Rodríguez BLANCA TL..SITA BUA 44 años, soltera, , oriental, do..iciliada en Juan A. Rodríguez

L EDUARD.) .ILVERA 19 años, soltero, , oriental, do...iliado en Av. 17 metros 5322 ipal y JACQUELINE GRISELDA ROSAS 19 era, oriental, domiciliada en 17 mts. 5377 B. .l.

. ORLANDO SUAREZ 32 años, soltero, em-oriental, domiciliado en Colonia 1707/402 y A FROSTE 26 años, soltera, empleada, orien-.iliada en Colonia 1707/402.

S ALEJANDRO SILVA 23 años, soltero, ., oriental, domiciliado en Andalucía 3939 y ELIZABETH RODRIGUEZ 19 años, soltera, ., oriental, domiciliada en José Belloni 5454.

OFICINA N.o 10

O RAMON VIÑAN 26 años, soltero, emplea-tal, domiciliado en Mendez Nuñez 2823 y A ALVES 22 años, soltera, empleada, oriental, la en Av. Brasil 3041.

.O RAFAEL TROCHE 30 años, soltero, em-riental, domiciliado en Felix Artau 173 (Paso y JOSELINE ORTEGA DEL RIO 24 años, npleada, oriental, domiciliada en Montero a 333.

)ARIO ORONA 32 años, divorciado, emplea-.l, domiciliado en Virrey Elio 4680 y SELVA Z 36 años, soltera, empleada, oriental, domici-'irrey Elio 4680.

. HUGO OJEDA 19 años, soltero, jornalero, lomiciliado en Haiti pasaje 55/4445 y ALE-DANIELA CABILLON 17 años, soltera, omiciliada en Burdeos 1622.

000,00 3 Pub.



LARGO

.ADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de .nstancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, autos: VIERA OLIVERA ALAN OMAR - ión Adquisitiva" (Ficha 361/91), se hace saber este Juzgado se presentó Alan Omar Viera romoviendo acción de prescripción adquisiti-l bien inmueble urbano empadronado con el s mil novecientos diez, antes dos mil setecien-. ubicado en Barrio Arpí, planta urbana de la Melo, Primera Sección del departamento de go, con frente a calles Gral. Prim y Alfonso XIII guiente deslinde: Treinta y cinco metros al Sur : a calle Alfonso XIII; dieciocho metros al n frente a calle Gral. Prim, por ser esquina; cinco metros al Norte con padrón siete mil s sesenta y seis y al Este dieciocho metros con padrón once mil setecientos cuarenta. :uencia se cita, llama y emplaza por el término a días a todos aquellos que se consideren con sobre e, especialmente a la Sra. Olga Moreira, .cibimiento de designarse Defensor de Oficio. - a la Feria Judicial Mayor. - Esc. Oscar Rodrí-ieverry, Actuario Adjunto.

100.000,00 10/pub 10832 Ene 22- v Feb 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMILIANO GOMEZ LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Del Sahara Español a la República Saharaui, un Siglo de Lucha" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de enero de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10578 Ene 15- v Ene 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BORREANI solicita la inscripción de la obra titulada "Imaginadores - Materiales para la didáctica de la matemática a nivel medio" de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 10449 Ene 13- v Ene 28

MARIA OFELIA GILLESPIE SANGUINETTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Buscando la luz entre falsos Profetas"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 25 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 10800 Ene 20- v Feb 03

OSCAR DARIO MONTAÑO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Sudáfrica" (Entre el Apartheid y Nelson Mandela)", de la cual se declara autor. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 10765 Ene 20- v Feb 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: ILLARZE, HERMOGENES, MAROTTE ILLARZE, Susana Gladys y Jorge, Washington Rectificación de Partidas, (Ficha A/330/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas:
De Matrimonio: De Hermógenes Illarze con Antonio Marotte, extendida el día 17 de febrero de 1936, Acta Nro. 9, de la 22 Sección del Dep. de Montevideo, en el sentido de establecer; donde figura en el margen y en el texto, Hermógena Yarse, debe decir: Hermógenes Illarze, y donde figura en el texto, la fecha de nacimiento el día 19 de abril de 1910, debe decir: 19 de abril de 1909, por así corresponder.
De Nacimiento: de Jorge Washington Marotte, extendida el día 13 de agosto de 1950, Acta Nro. 362 de la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto, Hermogena Yarse, debe decir: Hermógenes Illarze, por así corresponder.
De Nacimiento: de Susana Gladys Marotte Illarze extendida el día 28 de mayo de 1949, Acta Nro. 224 de 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto, Hermógena Yarse debe decir: HERMOGENES ILLARZE, por así corresponder.
Montevideo, enero 2 de 1992. - Habilitandose la Feria Judicial Mayor. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50015 Ene 15- v Ene 30

REMATES

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Vázquez López, Antonio c/a. COITIÑO DE GADOLA, ZULMA - "Juicio Ejecutivo" (Fa. Nº 562/90), se hace saber que el día 3 de febrero de 1992, a la hora 9:00, en el local de la calle General Flores y Joaquín Suárez el rematador Luis César Núñez (matrícula 3755, R.U.C. 190024550010), procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 93:647.350,00), o sea la suma de N$ 62:431.566,00, el 50% del siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón Nº 34, Primera Sección Judicial del Departamento, designado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ildefonso Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 752 el 11 de abril de 1955, compuesto de 335 mts. 46 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Noroeste con calle 25 de Mayo, al suroeste con calle César Ortiz y Ayala; al Sureste con Solar 3 del citado plano y al Noreste con solar dos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión e I.V.A. del Rematador y de cargo del expediente la que corresponde. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 263. - Tacuarembó, 19 de diciembre de 1991.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones del presente Edicto. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 75.000,00 5/pub 10831 Ene 22- v Ene 28

SEGUNDAS COPIAS

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos DEL LONGO MICHELIN, AMARO - "Segundas Copias" (Ficha 715/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amaro del Longo Michelín solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por Escribano Ariel de Lima en Maldonado, el 4 de octubre de 1983, inscripta en Registro Traslaciones Dominio Maldonado el 18 siguiente, Nº 426, folio 560, Libro E, en la que el compareciente adquirió a Tomás Casella Montanari y otros el inmeble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad, Padrón Nº 405, manzana 73, señalado como solar "C" en plano Agr. Juan A. González, inscripto en Catastro de Maldonado con Nº 212, el 26/9 /1950, con superficie de 376 mts. 81 dms., que linda: m. 16,02 a calle Cebollatí; al Este m. 23,47 a calle Rincón, por ser esquina; al Sur m. 16,09 con parte Padrón 404; y al Oeste m. 21,47 con solar "B".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Se habilitó Feria Judicial Mayor. - Maldonado, 19 de diciembre de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 120.000,00 10/pub 10280 Ene 13- v Ene 28

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. Justo Bauzá Cazard, solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nº 26 del Cementerio de Libertad y que figura a nombre de Hipólito Cazard. Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, Decreto 21222, Art. 14, se publica el presente por el término de 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 84.000,00 10/pub 47299 Ene 13- v Ene 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PANADERIA LA INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/10/84.
Registro: Nº 988, folio 3643, libro 2.
Cedente/s: JOSE DOS SANTOS SEQUEIRA.
Cesionaria/s: Herminia Olga Nosenzio Osuca.
22) N$ 228.000,00 10/pub 10236 Ene 13- v Ene 28

MELILLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/4/1984.
Inscripción: Nº 461, Fº 1743, Lº 1.
Cedente/s: I) MARIA CRISTINA DI CANDIA RODRIGUEZ. II) ANA MARIA DELLACASA DAVIO 50 c c/u.
Cesionario/s: I) Modesto Eduardo Basso Seris. II) Oscar Jorge Basso Seris 50 c c/u.
22) N$ 342.000,00 10/pub 10539 Ene 15- v Ene 30

SISTEMAS PROFESIONALES DE SEGURIDAD
MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgado Montevideo, 22/11/89.
Inscripción: 27/12/89, Nº 1710, Fº 6471, Lº 2.
Administración Indistinta: José Pose y Agustín Pose.
22) N$ 228.000,00 10/pub 10805 Ene 20- v Feb 03

SERVICIOS TECNICOS DE SEGURIDAD S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgado Montevideo, 22/11/89.
Inscripto: 27/12/89, Nº 1709, Fº 6469 vto., Lº 2.
Administración Indistinta: José Pose y Agustín Pose.
22) N$ 228.000,00 10/pub 10806 Ene 20- v Feb 03

LAS BOTELLAS S.R.L.

Documento: 22 de mayo de 1980.
Socios: GLADYS TERESITA VIVAS VELAZQUEZ e ISIDRO INOCENCIO ASTARIZ PERUELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de bebidas nacionales e importadas.
Capital: N$ 20.000,00 (partes iguales).
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 766, folio 2823, Libro Nº 3 de Contratos, el 22 de julio de 1980.
22) N$ 456.000,00 10/pub 10877 Ene 22- v Feb 04

TRANSPORTES RUBEN S. R. L.

Socios: RUBEN CESPEDES TORRES, MARIA ROSA ZEDNICEK.
Contrato: 5 octubre 1987.
Capital: N$ 200.000,00.
Giro: Transporte.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 27 octubre 1987 Número 1583 Folio 5744 libro 2.
22) N$ 228.000,00 10/pub 11002 Ene 24- v Feb 06

METALURGICA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28/8/1989.
Registro: Nº 67, Fº 249 al Fº 251, Libro 4, Legajo 2954.
Cedente/s: EDA STAMILE ARTEGGIANTE.
Cesionario/s: Sandra Karina García Stamile.
22) N$ 228.000,00 10/pub 47465 Ene 13- v Ene 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.230. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca: PAÑUELOS PILATHUS, clase Int. 24. s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 20/pub 47752 Ene 07- v Feb 05

ACTA Nº 250.433. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Alvaro Crocco, por NYCOMED AS (Noruega), solicita marca: "ACCUPAQUE", denunciando prioridad solicitud Noruega, Nº 913403, de fecha 5/7/991, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10009 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.530. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Acril Ltda. (UY), solicita marca: WEMBLEY, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10135 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.611.- Montevideo, enero 7, 1992. - Numerosky, por Polimex Argentina S.A., solicita marca: POLIMEM, clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10253 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.612. - Enero 7, 1992. - Numerosky, por Polimex Argentina S.A. solicita marca: POLIMEX, clase Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10254 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.613. - Enero 7, 1992. - Numerosky, por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "CAMPEAO", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10255 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.614. - Enero 7, 1992. - Numerosky, por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "JUBILEU", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10256 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.615.- Enero 7, 1992. - Numerosky, por Industria e Comercio de Calçados Cooper Limitada (Brasil), solicita marca: "JUBIFLEX", clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10257 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.520. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - Juan Miguel Freira, por Varig S.A. (Viaçao Aérea Rio Grandense) (Uruguay), solicita marca:

amarillo azul

clases Ints. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10265 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.521. - Montevideo diciembre 30, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca "LIPOSOM DE NUVO", clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10311 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.593. - Montevideo, enero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: MA... OPHARM, cl... - Publíquese diez días consec... - La Direc...
23) N$ 42.000,00 10/pub ...330 Ene 13- v...

ACTA Nº 250.540. - Monte... diciembre 3... Gonzalo Fernández Secco, ... Aguirre y ... S.R.L. (Uruguay), solicita m...



clase Int. 39. - Publíquese di... ...s. - La Direcc...
23) N$ 105.000,00 10/pub ...310 Ene 13- v...

ACTA Nº 250.596. - Montevideo, enero 3 de ... Oscar Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay), ... marca:



clase Int. 29. - Publíquese d... ...s consecutivos ... Dirección.

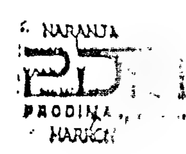
23) N$ 105.000,00 10/pub ...0333 Ene 13- v E...

ACTA Nº 250.599. - Mon... enero 3 de 1... Juan Eduardo Vanrell Falcón por Enrique B... (Chile), solicita marca:



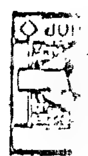
clase Int. 25. - Publíquese di... ...s consecutivos. Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub ...336 Ene 13- v E...

ACTA Nº 250.559. - Mon... ...eo, diciembre ... 1991. - Juan Eduardo Vanrell ... por Prodimar (Uruguay), solicita marca:



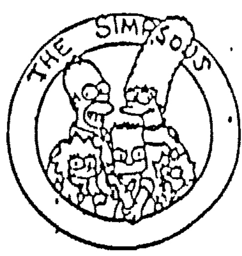
clase Int. 35. - Publíquese ... onsecutivos. Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/... Ene 13- v E...

ACTA Nº 250.497. - M... diciembre 3... 1991. - Oscar Bacot Silveir... ...na Mosca Bo... hop S.R.L. (Uruguay), sol...



clases Ints. 16 y 41. - Pub... ...as consecuti... - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10... ...ne 13- v En...

ACTA Nº 250.545. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Twentieth Century Fox Film Corporation (Estados Unidos), solicita marca:



clases Ints.: 9, 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10363 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.628. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Lorenzo Saavedra, por Gianni Contín Limitada (Uruguay), solicito marca: PULITECNO, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10386 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.629. - Montevideo, 8 enero, 1992. - Lorenzo Saavedra, por Gianni Contín Limitada (Uruguay), solicitó marca: ANNOVI REVERBERI, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10387 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.601. - Montevideo, enero 3, 1992. - S.A. La Nación (Arg.), solicita marca: MITRE, clases Ints. 25 y 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10389 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.602. - Montevideo, enero 3, 1992. - A.J. Vierci & Cía. S.A. (PY), solicita: GLEN CASTLE, clase Int. 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10390 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.504. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:



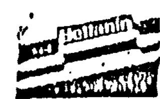
clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10391 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.505. - Montevideo, diciembre 30, 1991. - Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10392 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.539. - Montevideo, diciembre 31, 1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10393 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.570. - Montevideo, enero 2/1992. - Alexa Mackern (Uruguay). solicita marca: PREYCE, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10394 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.588. - Montevideo, enero 3/1992. - Víctor Novogrebelsky (Uruguay), solicita marca: VICTOR BANK, clase Int. 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10395 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 249.071. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Unkay S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 36, 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10396 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.667.- Montevideo, 9 de enero de 1992, solicita marca: F.G. ITALIA FABIO GIANNETTI.- FORWARDING, clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10439 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.533. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Claudio Morgade por Enzur S.A. (Uruguay), solicita marca: BIOCLIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10442 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.571. - Montevideo, 2 de Enero de 1992. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca: PIAL, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10443 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.647. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Alvaro Crocco por Emhart Industries, Inc. (EUA), solicita marca: HELI COIL, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10444 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.648. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Alvaro Crocco, por Guerlain Societe Anonyme (Francia), solicita marca: GUERLAIN, clase/s Int. 9 y 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10445 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.516. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Larrique Mautone Ltda. (Uruguay) solicita marca: RODAMIENTOS clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10450 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.518. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Larrique Mautone Ltda. (Uruguay), solicita marca: LARRIQUE MAUTONE LTDA.- Clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10452 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



Int. 25 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Ene 13- v Ene 28

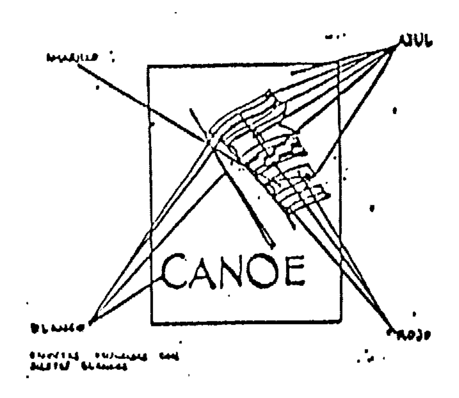
ACTA Nº 247.463. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Optica Diana Ltda. solicitó la marca OPTICA DIANA LTDA. de la clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 48276 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.411. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca MEBUTAR, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48502 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.412. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca IADELPA, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48503 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 250.675. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Claudio Morgade, por Muracciole Ltda. (Uruguay), solicita marca: EXOCET, clases: Int. 12 y 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10453 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.638. - Montevideo, enero 8 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10454 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.640. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Imperplast S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TORO, clases: Int. 1 y 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10456 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.605. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10457 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.606. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: SIMCLAN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10458 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.607. - Montevideo, enero 7 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por American Express Company (Estados Unidos), solicita marca:

ENVOY

clase Int. 39 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10459 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.634. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: GINO PILATI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10460 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.635. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Business to Business S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MERCO BUSINESS, clases: Int. 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10461 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.636. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger

(Uruguay), solicita marca: SCHIESSER, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10462 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.637. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: GOERTZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10463 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.576. - Montevideo, enero 2 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Quilten S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10464 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.654. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tarsibal S. A. (Uruguay), solicita marca: (CDP) CENTRO DE DIAGNOSTICO PREVENTIVO, clases: Int. 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10465 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.655. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tarsibal S. A. (Uruguay), solicita marca: (E I C) ESCUELA INTEGRAL DE CONDUCCION, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10466 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.656. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: MICROFLEECE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10467 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.657. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: H & M, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10468 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.659. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tarsibal S. A. (Uruguay), solicita marca: (E M A) ESCUELA DE MANEJO AVANZADO, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10470 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.660. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: WOLFORD, clase: 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10471 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.661. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: HENNES & MAURITZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10472 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.630. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Friedrichsfeld Ag Keramaik-Und Kunststoffwerke de (Alemania), solicita marca:



clase 19, 20, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10478 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.694. - Montevideo, enero 10, de 1992. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: SUPREMA, clases Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10493 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.519. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Casa de la Informática S.R.L. (Uruguay), solicita marca: UNICORNIO, clases Ints. 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10494 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.677. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aerosur S.A. (UY), solicita marca:



AEROSUR

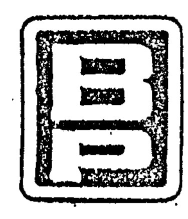
clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10501 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.678. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Wilban Ltda. (UY), solicita marca CHOCOLATELL, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10502 Ene 14- v Ene 29

ACTA Nº 250.174. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Niasi S.A. Artigos, para Cabeleireiros e Perfumarias (Brasil), solicita renovar marca: CONTOURE, clases/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47847 Ene 14- v Ene 29

ACTA 250.569. - Montevideo, 2 enero 1992. - Gustavo Martinoni, por Teresita Martínez de Briano, Julia Briano, Alejandro Briano, Enrique Briano y Daniel Briano (Uruguay) solicitan BRIANO PROPIEDADES clases 35 y 36. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10553 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.592. - Montevideo, 3 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni por Teresita Martínez de Briano, Julia Briano, Alejandro Briano, Enrique Briano y Daniel Briano (Uruguay), solicitan:



clase 35, 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10554 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.731. - Montevideo, enero 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cíe. (Francia), solicita marca: RENERGIE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 302.465/1.685.361 de fecha 6/8/91, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10585 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.732. - Montevideo, enero 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: IRIEL, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10586 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.689. - Montevideo, 10 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Bunge y Born Comercial S. A. (Argentina), solicita marca: PARA VOS clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10602 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.690. - Montevideo, 10 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por BFR (Mount Vernon) Ltd. (Inglaterra), solicita marca: BACH, clases: Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10603 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.688. - Montevideo, 10 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca: NUEVO CINE DE MISTERIO, clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10604 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.725. - Montevideo, 13 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Zeissig, Juan Pedro (Argentina), solicita marca: OVNI, clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10606 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.724. - Montevideo, 13 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Betenco S. A. (Canelones), solicita marca: BETENCO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10607 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.757. - Montevideo, 14 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: MIRAFIORI, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10609 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.756. - Montevideo, 14 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçes e Produçes Artísticas Ltda. (Brasil), solicita marca: SUSA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10610 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.750. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Eduardo Lapenne por Fashion World, Inc. (USA), solicita marca: BIJAN Clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10623 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.685. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: FRESHEN-UP, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10633 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.686. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: BUBBLETS, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10634 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 250.568. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra, Inc. (E.U.A.), solicita marca: JACK RABBIT Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10190 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.567. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra, Inc.U.A.), solicita marca: COUNTRY PRIDE clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10191 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.566. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra Inc. (E.U.A.), solicita marca: COUNTRY SKILLET Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10192 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.565. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra Inc. (E.U.A.), solicita marca: PETER - PAN Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10193 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.564. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra Inc. (E.U.A.), solicita marca: HEALTHY CHOICE Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10194 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.563. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra Inc. (E.U.A.), solicita marca: ECKRICH Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10195 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.562. - Montevideo, enero 2, 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra Inc. (E.U.A.), solicita marca: BANQUET Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10196 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.529. - Montevideo, 31 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay), solicita marca: HYDROKIT, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10198 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.579. - Montevideo, 2 enero de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Susana Tursi (Uruguay) solicita marca: GOST clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10340 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.584. - Montevideo, 2 enero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Montevideo), solicita marca: LADY LORD, Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10345 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.517. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Larrique Mautone Ltda. (Uruguay) solicita marca: RALCOS clases Int. 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10451 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.687. - Montevideo, 10 enero de 1992. - Guzmán González Ruiz por Tenuta S. A. (Argentina), solicita marca:

tante

clases: Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10605 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.723. - Montevideo, 13 enero de 1992. - Guzmán González Ruiz por Felo Werkzeugfabrik Holland-Letz GmbH (Alemania), solicita marca:

felo

clase: Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10608 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.755. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Gilde Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10611 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.480. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: ZERO, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48536 Ene 17- v Ene 31

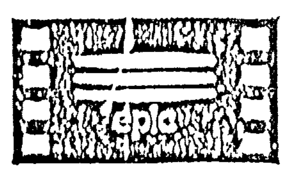
ACTA Nº 250.786. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, por Chicama Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SAPSI, clase 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10694 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.754. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Gilde Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10612 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.722. - Montevideo, 13 de enero de 1991. - Teodoro Poradosu por "Sony Music Entertainment Inc." (USA), solicita marca:



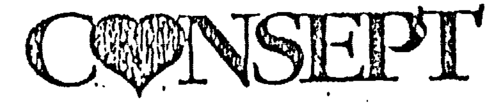
clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10621 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.751. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Fashion World, Inc." (USA), solicita marca:



clases int. 3, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10624 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.749. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Eduardo Lapenne por Babson Bros. Co. (U.S.A.), solicita marca:



Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10625 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.645. - 8 de enero de 1992. - Laboratorios Columbia S.A. de C.V. (México), solicita: Laboratorios Columbia S.A. de C.V. - Int. 35, 40.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10667 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.669. - 9 de enero de 1992. - The Ruhof Coporation (USA), solicita: ENDOZIME, Int. 3 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10668 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 20.670. - Enero 9, 1992. - The Ruhof Corporation (USA), solicita: PREMIXSLIP, Int. 4 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10669 Ene 17- v Ene 31

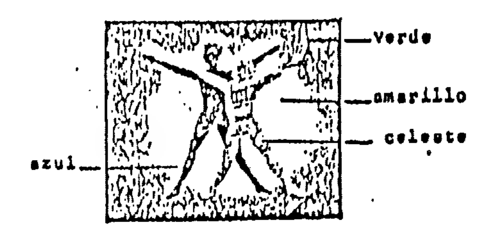
ACTA Nº 250.671. - Enero 9, 1992. - The Ruhof Corporation (USA), solicita: SURGI-STAIN, Int. 3 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10670 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.748. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Car-Freshner Corporation" (USA), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 10626 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.747. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Societ des Produits Nestle S.A." (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 5, 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10627 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 249.850. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Norman Fox, por "Societe des Produits Nestle S.A." (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 5 (detalle), 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10628 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 2.647. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Norman Fox por "Cristal Plast S.A." (Montevideo), solicita Mo elo Industrial sobre: "BOTELLA", de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 10629 Ene 17- v Ene 31

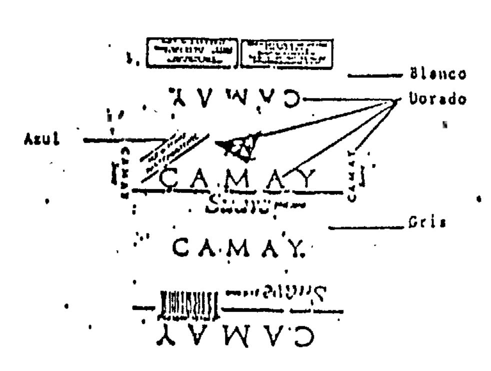
ACTA Nº 250.621. - Enero 7 de 1992. - Ibertex S.A. (Uruguay), solicita: PERFECT SHAPE, Int. 10, 28, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10665 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.644. - 8 de enero de 1992. - Universal Trade Group, Inc. (USA), solicita: SUNWATCH, Int. 9, 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10666 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.672. - Montevideo, 9 enero 1992. - The Ruhof Corporation (USA), solicita, B.I.P. CODE#8. - Int. 3 (Detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10671 Ene 17- v Ene 31

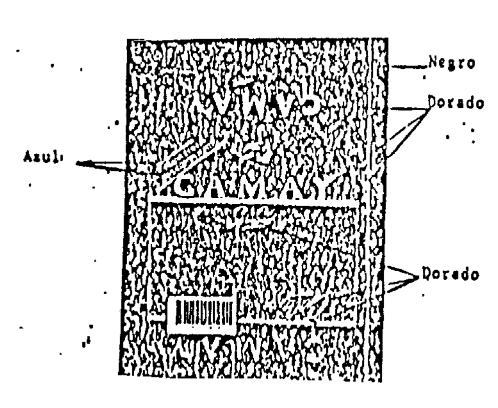
ACTA Nº 250.673. - Montevideo, Enero 9 1992. - The Ruhof Corporation (USA), solicita F.O.E. CODE 3. - Int. 5 (Detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10672 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.682. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, Por "The Procter & Gamble Company" (USA), solicita marca:



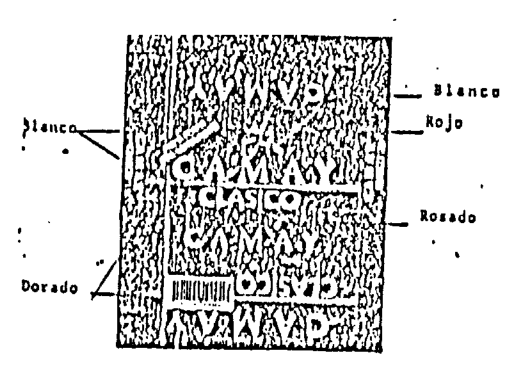
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 378.000,00 10/pub 10630 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 250.683. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "The Procter & Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 10631 Ene 17- v Ene 30

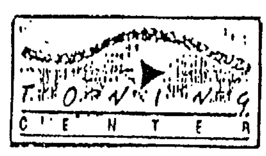
ACTA Nº 250.684. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "The Procter & Gamble Company" (USA), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 378.000,00 10/pub 10632 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 23.343. - Diciembre 19, 1991. - Marcelo Montero (UY), solicita patente de inverción denominada: S.C.I.E. en planta alta y baja. - Publiquese conforme ley 10.089. -
La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 10660 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.622. - Enero 7, 1992. - Ibertex S.A. (Uruguay), solicita:



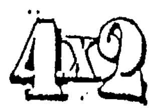
, Int. 10, 28, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10661 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.619. - Enero 7, 1992. - Mery S.A. (España), Solicita:



Int. 21 (Detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 10662 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.618. - Enero 7, 1992. - Ibertex S.A. (Uruguay), solicita:



Int. 10, 28, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10663 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.620.- Enero 7, 1992. - Ibertex S.A. (Uruguay), solicita: HWE. - Int. 10, 20, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10664 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.714. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Jaime Padros (Uruguay), solicita marca:



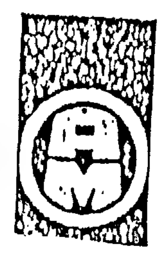
clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10683 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 249.528.- Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca: ABROJO, clase/s Int. 26.- Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45920 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.015.- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: IMIPRAM- P CELSIUS, clase/s Int. 5ta.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46849 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.115. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura, S.A. Uruguay, solicitó la marca: Aachener und Münchener Lebensversicherung Aktiengesellschaft,



de la clase 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47146 Ene 17- v Ene 31

ACTA 250.155. - Diciembre 11, 1991. - Farma S. A. (Venezuela) solicita: RONODRINA Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47796 Ene 17- v Ene 31

ACTA 250.156. - Diciembre 11, 1991. - The Quaker Oats Company (USA) solicita: QUAKER. Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47797 Ene 17- v Ene 31

ACTA Nº 250.792. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Erpa Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: SUPRABOND, clase 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10695 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.771. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Localiza Limitada (Brasil), solicita marca: INTER RENT, clases 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10696 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.787. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas por Laboratorio ION Limitada (Uruguay), solicita marca: DULKO ION, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10697 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.793. - 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Indústria de Produtos Alimenticios Confiança S.A. (Brasil), solicita marca: KIDS, clase 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10700 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.789. - Montevideo, 15 enero de 1992. - Rodolfo Pilas representando a Fiovale S. A. Indústria e Comercio de Fios Texteis (Brasil), solicita marca: FIOVALE, clase: 23.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10701 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.790. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas representando a Companhia Textil Karsten (Brasil), solicita marca: KARSTEN, clase: 24.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10702 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.788. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Laboratorio Pfortner Cornealent S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca: NEWLENS, clase 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10703 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.730. - Montevideo, 13 de enero de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alvaro Mangino (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10704 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.739. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: SUPER Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10705 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.740. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: FLOR Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10706 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.741. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: CALSA Clases: Ints. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10707 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.696. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gramix S. A. (Uruguay), solicita marca: "B & B" Clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10708 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.697. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca:



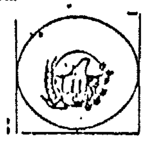
clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10709 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.698. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Cervecería Polar C.A. (Venezuela). - solicita marca:



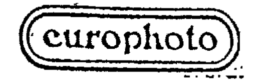
clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10710 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.699. - Montevideo, 10 de enero de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Cerveceria Polar C.A. (Venezuela), solicita marca:



clae int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10711 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.700. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Europhoto S.A. (Uruguay), solcita marca:



clase int. 1, 9, 10, 16, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10712 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.701. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay), solicita marca: DRI OUT Clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10713 Ene 20- v Feb 03

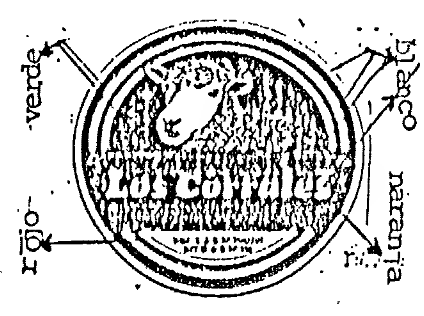
ACTA Nº 250.709. - Montevideo, 10 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (UY), solicita marca: HORMAPLAS, clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10743 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.668. - Enero 9 de 1992. - Sarandy Cabrera solicitó marca:



clase Int. 41.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10714 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.624. - Montevideo, enero 8, 1992. - José L. Guichón, por Estancia San Salvador Sociedad Civil, de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10722 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.773. - Enero 15, 1992. - Guichón, por WM. Steinen MFG. Co., de U.S.A., solicita renovar marca:



clase/s Int. 6, 7, 11 y 17 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10723 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.736. - Montevideo, enero 14, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A., de Uruguay, solicitó marca: TUBBLE GUM, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10724 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.737. - Enero 14, 1992. - Guichón, por Carolina Herrera S.A., de Panamá, solicita marca:



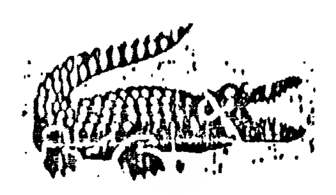
clase/s Int. 3 y 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10725 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.738. - Montevideo, enero 14, 1992. - Guichón, por Casio K.K. (Casio Computer Co.. Ltd.), de Japón, solicitó marca: CASIO, clases ints.: 35, 38 y 41 totales; 37 y 42 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 10726 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.717. - Montevideo, enero 13, 1992. - Guichón, por Sperlari Industrie Dolciarie Riunite S.R.L. (por abreviatura SIDR S.R.L.), de Italia, solicitó marca: DONDI, clases Ints. 29 y 30 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10727 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.718. - Enero 13, 1992. - Guichón, por Sporloisirs S.A. de Suiza, solicito marca:

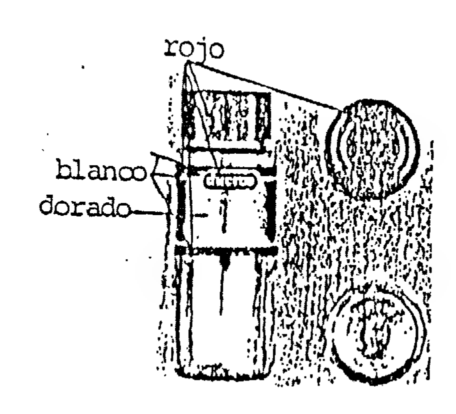


clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10728 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.719. - Montevideo, 13 de enero de 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: HYDRALIS, clase Int. 3 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10729 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.720. - Montevideo, enero 13, 1992. - Guichón, por Compagnie Generale des Etablissements Michelin-Michelin et Cie., de Francia, solicitó marca: X Z A, clase Int. 12. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10730 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.721. - Enero 13, 1992. - Guichón, por Ducros International B.V. de Holanda, solicita marca:



clase/s Int. 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10731 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.650. - Montevideo, enero 9, 1992. - José L. Guichón, por Bonday S.A., de Uruguay, solicitó marca: MONICO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10732 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.651. - Montevideo, enero 9 de 1992. - José L. Guichón, por Bonday S.A., de Uruguay, solicitó marca: SAILOR, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10733 Ene 20- v Feb 03

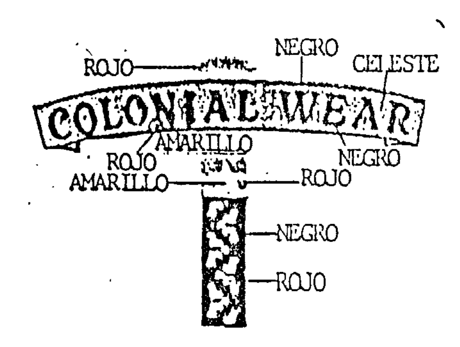
ACTA Nº 250.652. - Montevideo, enero 9 de 1992. - José L. Guichón, por Bonday S.A., de Uruguay, solicitó marca: BROWNING, clase Int. 28 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10734 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.761. - Montevideo, 14 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grane, Jorge (UY), solicita marca: PUNTO BLU, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10737 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.762. - Montevideo, 14 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Atlanta Ltda. (UY) y West Marine Supply S. R. L. (UY), solicita marca: SAMSON, clase: Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10738 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.704. - Montevideo, 10 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mizraji, Carlos (PY), solicita

ACTA Nº 250.828. - Montevideo, 16 de enero de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por RENSA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10999 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.889. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, por Representando a de Millus Comercio e Industria de Roupas S/A. (Brasil), solicita marca:

DeMillus

clase/s Int. 4, 5 y 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11005 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.890. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, por Representando a Oscar Luis Rodríguez (Argentina), solicita marca: "OSCAR AUTO CLUB", clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 41 y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11006 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.891. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, por Representando a Oscar Luis Rodríguez (Argentina), solicita marca: "AUTO AMERICA", clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 41 y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11007 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.892. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Plásticos Gepax Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita marca:



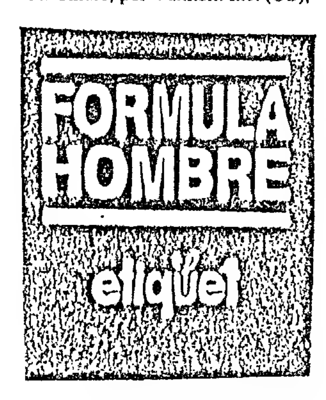
clase/s Int. 29.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11008 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.708. - Montevideo, 10 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por SUDINAM S. A. (UY), solicita marca: L. UCHI, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10742 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.850. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra, Inc. (USA), solicita marca: "CHUNG KING", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11035 Ene 24- v Feb 06

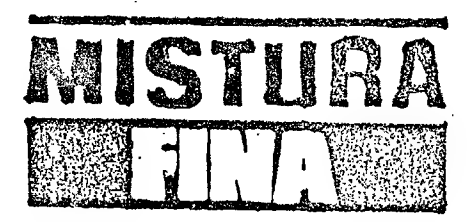
ACTA Nº 250.849. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por TAOSIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "IPAL", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11036 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.763. - Montevideo, 14 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Valmont Inc. (US),



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10744 Ene 24- v Feb 06

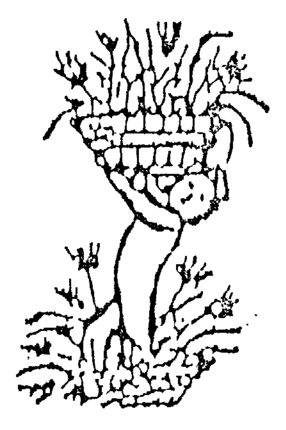
ACTA Nº 250.760. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Severino Edgardo Daniel (AR), solicita marca:



A COMFORT STYLE FOR YOUR DAILY WEAR

Clase Int. 25. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10745 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.707. - Montevideo, 10, enero, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Rodríguez Sanduay, Carlos (AR), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 10748 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.904. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Numerosky, por CITRISOL S. A., solicita marca: CITROSOL, clase's Int. 30, (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 11021 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.905. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Numerosky, por GONZALO DELFINO y DIACON GUARTECHEA, solicita marca: "ANDR VAL", clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11022 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.910. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Refinadora Catarinense S. A. (Empresas Portobello) (Brasil), solicita marca: "POTOBELLO", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11025 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.798. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por FRANCISCO MASSERA S. A. (Uruguay), solicita marca: "MYWOOL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11032 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.820. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BFR (MOUNT VERNON) LTD. (Inglaterra), solicita marca: "RESCUE REMEDY", clase/s Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11033 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.821. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por DOLMAR Gmbh (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9. Denunciando prioridad alemana S52778/7 del 2/8/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.034,00 10/pub 11034 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.848. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por LABSA S. A. (Chile), solicita marca: "7 x 7", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11037 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.822. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por JUAN JOSE ROMANO MESSINITI, (Venezuela), solicita marca: "JUAN ROMANO", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11041 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.895. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por BELZA FRANCO, ADRIANA JULIETA (UY), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11057 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.896. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por CIA. INTERNACIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS CAVALIERE S. A., (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11058 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.867. - Montevideo, 20 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Goldstein, Pablo" (Arg.), solicita marca: SOFTY, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11065 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.866. - Montevideo, 20 de enero 1992. - Horacio Sardeña solicitó marca: MAIO, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11075 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.939. - Enero 22, 1992. - Numerosky por Beta Limitada solicita marca: ASPEN clase Int. 10.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11138 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.716. - Montevideo, 10 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni, Por "Only Ltda." (Uruguay), solicita marca: ONLY, clases Ints. 6, 19, 35, 37, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10911 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 248.061. - Montevideo, 4 de octubre de 1991.Rodolfo Pilas, por "Dural Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca: L'ETE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38601 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 249.821. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Gustavo Mesa Bordato, solicito la marca ROCHALACT, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46767 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 249.981.- Montevideo, diciembre 5 de 1991. Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LISIPRESS, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47444 Ene 22- v Feb 04

Acta 250.838. - Enero 16, 1992. - Numerosky por Kadivas S.A. solicita marca: TANEL clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10919 Ene 23- v Feb 05

Acta 250.884. - Enero 17, 1992. - Numerosky por Granja La Familia SRL solicita marca: LA FAMILIA cla Int. 29 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 10920 Ene 23- v Feb 05

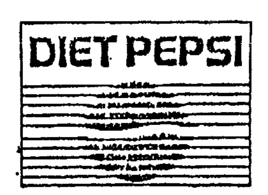
ACTA Nº 250.885. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Numerosky, por Silvia Cancela, solicita marca:



clase/s Int. 20 y 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10921 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.799. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Claudio Morgade, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: KATADOLON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10973 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.800. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Alvaro Crocco, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10974 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.709. - Montevideo, 10 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (UY), solicita marca: HORMAPLAS, clase: Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10743 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.776. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: BERTRAND, clase/s Ints. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10987 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.801. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Alvaro Crocco, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10975 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.802. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Alvaro Crocco, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10976 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.803. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Agip Petroli S.p.A. (Italia) solicita marca: SINT 2000 clase Int. 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10977 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.804. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Agip Petroli S.p.A. (Italia) solicita marca: MARINEMIX clase Int. 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10978 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.805. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Agip Petroli S.p.A. (Italia) solicita marca: GEUM clase Int. 4 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10979 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.833. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Alvaro Crocco, por LESIEUR-ALIMENTAIRE (Francia), solicita marca:

Lesieur

clase/s Int. 29 y 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10980 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.854. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Majorica S.A. (España) solicita marca: MA
JORICA S.A. clase Int. 42 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10982 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.855. - Montevideo enero 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por United Distillers P.L.C., comerciando como John Dewar & Sons (Escocia) solicita marca: GLEN ORD clase int. 33 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10983 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.775. - Montevideo enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: HUDSON, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10986 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.777. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: MANTEQUERA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10988 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.778. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: HORNITO, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10989 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.780. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: MILHOJAS, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10991 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.781. - Montevideo, enero 15 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: "MALTARINA", clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10992 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.782. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: GOLF, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10993 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.783. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Industrias AMF, S.A. de C.V." (México), solicita marca: "VOIT", clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10994 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.784. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: PASTELGRAS, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10995 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.829. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Careka S.R.L." (Uruguay), solicita marca: "MISS LE CLUB", clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10996 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.840. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: BARNY DIET, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10997 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.827. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Rafael Jorge Abella Vitale (Uruguay) solicita marca: PUERTO CARABELAS clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10998 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 250.847. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por LABSA S. A. (Chile), solicita marca: "FRANCOISE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11038 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.846. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por LABSA S. A. (Chile), solicita marca: "KENT", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11039 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.845. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por LABSA S. A. (Chile), solicita marca: "FILLAS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11040 Ene 24- v Feb 06

marca: CAMPESINO, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10739 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.705. - Montevideo, 10 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por COMESI S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: CINCALUM, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10740 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.706. - Montevideo, 10 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Comesi S. A. I. C. (ar), solicita marca: GALVALUME, clase: Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10741 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.759. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Club Hotel Las Dunas S.A. (UY). - solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10746 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.733. - Montevideo, 13 enero, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dollar Rent-A-Car Systems Inc. (US), solicita marca:



clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10747 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.703. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Almandoz Cantero, Artigas U. (UY), solicita marca: WHO IS WHO - REGISTRO GENERAL DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LAS FACULTADES DE LAS UNIVERSIDADES DEL URUGUAY, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10749 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.823. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: PEPERONI, clases: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10751 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.824. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicitó marca: TEMPERO, clases: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10752 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.811. - Enero 15, 1992. - Numerosky por Parábola S.A. solicita marca: KUVASZ, clase Int. 18, 25, 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10766 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.812. - Enero 15, 1992. - Numerosky por Fela Goldstein, solicita marca: FORAGE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10767 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.764. - Enero 14, 1992. - Numerosky por Dielan S.A. solicita marca: GPX, clae Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10768 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.765. - Enero 14, 1992. - Numerosky, por Grupo Río S.R.L., solicita marca: HIT, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10769 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.766. - Enero 14, 1992. - Numerosky, por Belden S.A., solicita marca:



clase/s Int. 30.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10770 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.767. - Enero, 14, 1992. - Numerosky, p r Belden S. A., solicita marca:



clase/s Int. 30.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10771 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.768. - Montevideo, 14, 1992. - Numerosky, por Tippy Ltda., solicita marca: BETO NAHMIAS, clase/s Int. 18.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10772 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.769. - Montevideo, 14, 1992. - Numerosky, por Renato Ltda., solicita marca: NAYEI HI, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10773 Ene 20- v Feb 03

ACTA Nº 250.639. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Ariel Maino (Uruguay), solicita marca: RUBIGN, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10455 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.658. - Montevideo, enero 9 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Petín S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10469 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.649. - Montevideo, enero 8, 1992. - Eduardo Fernández por "S.L.K. S.A." (Argentina), solicita marca: "DUCADOS", clase Int. 16 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 10833 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.664. - Montevideo, enero 9, 1992. - Wellcolan S.A. (Montevideo), solicita marca: SECOND HAND, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10848 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.665. - Montevideo, 9 enero 1992. - Juan A. Pascale (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 27.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10849 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.666. - Montevideo, 9 enero 1992. - Juan A. Pascale (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 27.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10850 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.715. - Montevideo, enero 10, 1992. - Ylio H. Rodríguez Tabeira (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 41, 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 10851 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.680. - Montevideo, enero 9, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Farquim S.R.L." (Uruguay), solicita marca: "CLOMAX", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10852 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.807. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Juan Carlos García" (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 6 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 10853 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.816. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Luber-Finer, Inc." (USA), clases Ints. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10866 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.814. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices" (Argentina), solicita marca: ALBAMIX INDUSTRIAL COLOR SERVICE, clases Ints. 1, 2, 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10867 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.815. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "Rhone-Poulenc Agrochimie" (Francia), solicita marca: CAPTURE, reivindicando prioridad solicitud francesa Acta Nº 322.340, de fecha 2/12/91, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10868 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.774. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Pfifer Inc." (USA), solicita marca: "FLOCLEAN FA 25", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10869 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.830. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Con esta fecha Víctor Eugenio Rombys Vallejo, Jorge Vitureira Bonilla y Rafael Abellá Demarco solicitaron la marca: NAVETRANS, de las clases 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10892 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.646. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Moroti Ltda." (Maldonado), solicita marca: PISCINAS PUNTAMAR, clases Ints. 19 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10910 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 250.871.- Montevideo, 20 de enero de 1992. Manfredo A. Cikato por Goñi Pérez & Basañez Ltda. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11059 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.868.- Montevideo, 20 de enero de 1992. Manfredo A. Cikato por Vin Service S.R.L. (IT), solicita marca:



clase/s Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 11060 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.870. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Actimusic S.A. (UY), solicita renovar marca: SANSEI, clases Ints. 7, 8, 9, 11, 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11064 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 250.940. - Enero 22, 1992. - Instituto Veterinario Uruguay S.A. solicita marca: SNACKS clase Int. 31 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 11139 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.941. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Gulfport S.A. (Uruguay) solicita marca:

G&O Int'l

clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11142 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.859. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Giorgio Armani SpA. (Italia) solicita marca:



clases Ints. 3, 14, 18, 25 s/d.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11143 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.860. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pinares S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CLOSAFEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11144 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.837. - Montevideo, 16 enero 1992. - José Campomar Brunet (Uruguay) solicita: JARDINES DE CARRASCO clases 36, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11163 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.86.- Montevideo, 20 de enero de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Fernando Jorge Ferrarini, (Argentina), solicita marca:

botticelli

clase/s Int. 18 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11145 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.864. - Montevideo, enero 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Roberto S. Iglesias Leis (Uruguay) solicita marca: MOVIMENTO clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11146 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.863. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pinares S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VITAZOLE clase Int. 5. - ese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11148 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.842. - Montevideo, 16 enero 1992. - Eduardo Fernández por Nirea S.A. (Uruguay) solicita:



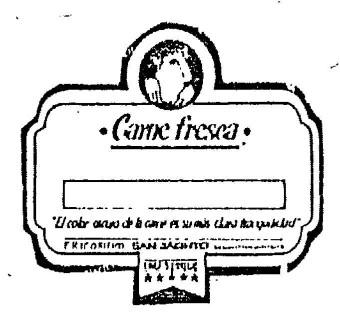
clase Int. 29.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11155 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.841.- Montevideo, 16 de enero de 1992. Eduardo Fernández por Frigorífico San Jacinto Nirea S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11156 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.843. - Montevideo, 16 enero 1992. - Eduardo Fernández por Nirea S.A. (Uruguay) solicita:



clase Int. 29.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11157 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.964. - Montevideo, 23 enero 1992. - Eduardo Fernández - Consul S.A. (Brasil) solicita: ELLEGANCE CONSUL clase 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11158 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.963. - Montevideo, 23 enero 1992. - Fernández por Consul S.A. (Brasil) solicita: ELLEGANCE PLUS CONSUL clase 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11159 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.835.- Montevideo, 16 de enero de 1992. Eduardo Fernández por Magus Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 11160 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.844.- Montevideo, 16 de enero 1992. Eduardo Fernández, The Athlete's Club Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 11161 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.965. - Montevideo, 23 enero 1992. - Eduardo Fernández por General Mills, Inc. (USA) solicita: BUGLES clase 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11162 Ene 27- v Feb 07

ACTA Nº 250.836. - Montevideo, 16 enero 1992. - Ricardo Arbiza, Reg S.A. solicitan: EL OBSERVADOR clases: 16, 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11164 Ene 27- v Feb 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.259. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag, (Suiza), solicita patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE LA PURINA. (Prioridad Suiza del 18.7.1990 presentada bajo Nº 2387/90). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 10134 Ene 13- v Ene 28

ACTA Nº 23.276. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita patente de invención, sobre: "Microcápsulas Diseñadas para una Liberación Sostenida" reivindicando prioridad solicitud japonesa Acta Nº 03-032302 de fecha 31 de enero de 1991. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 10622 Ene 15- v Ene 30

ACTA Nº 23.350. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Con esta fecha, Orestes Fiandra de Uruguay, solicita patente de invención para: "Corazón artificial implantable". - Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 10907 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 23.355. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Formulación

para verter destinada a la aplicación de antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud Alemania Nº P 41 01 540.1 de fecha 19/1/91. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - Diez publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 10981 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 23.357. - Montevideo, ENERO 20 DE 1992. - Alvaro Crocco por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Un antígeno de fases sanguíneas de plasmodium falciparum, su preparación y utilización" denunciando prioridad solicitud Alemania Nº P 41 05 348.6 de fecha 21/2/91. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - Diez publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 84.000,00 10/pub 10984 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº U-2997. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BOTUR S.R.L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad titulado: "NUEVO LAVABO CONGLOMERADO SINTETICO SIMILAR AL MARMOLADO", Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 11042 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº U 2992. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Manfredo Cikato, por Guillermo Julio Lagomarsino Segundo (Montevideo), solicita patente modelo utilidad: "Contenedor Plegable Refrigerable". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 11061 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº U 2989. - Montevideo, 24 diciembre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Jean André Catinchi Oursin (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Módulo Integrador de Batería de Envases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 11062 Ene 24- v Feb 06

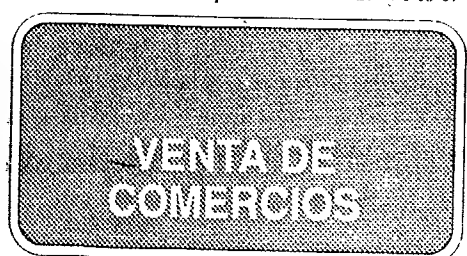
ACTA Nº 23.269. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Hoffmann - La Roche AG." (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de Pirroles sustituidos (Prioridad Gran Bretaña, del 7/8/1990, bajo Nº 9017269.3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

ACTA Nº 23.349. - Montevideo, 9 de enero de 1992. - Con esta fecha, Romeo Pérez Scapusio, de Uruguay, solicita patente de invención para "Pasarela peatonal y otros usos. - Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 63.000,00 10/pub 11071 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 23.293. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Romeo Pérez Scapusio de Uruguay, solicita patente de invención para: "Asiento para bidé y diseño de bidé. - Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 11072 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº U. 2972. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni, por "Pascual Cetraro" (Uruguay), solicita modelo de utilidad para un "Sistema Estructural Variable de Luz Ambiental". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 11073 Ene 24- v Feb 06

ACTA U-2996. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Castro Hnos. Ltda. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Casilla Desarmable" de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 31.500,00 10/pub 11147 Ene 27- v Feb 07



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Pinocho Ltda., comercio Isla de Gaspar 2400. - Acreedores allí. - MUGICA - BEIROA.
25) N$ 42.000,00 20/pub 48275 Ene 02- v Feb 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299 bis a Luis Argentino Petronilo Romero y Laura Mónica Núñez Abella - Acreedores allí. - EDINSON DARIO LABANDERA CORREA, LYSE NADEAU VIEN.
25) N$ 84.000,00 20/pub 48377 Ene 02- v Feb 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Andrea S. R. L." la Confitería "La Farola", sita en el balneario La Paloma. - Acreedores en la misma. - JOSE EIRIN LOPEZ, ELSA PORTEIRO GARCIA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 48414 Ene 02- v Feb 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Miguel Almandos Fotografías S.R.L.", Prometió vender Club de Video, sito en la ciudad de Rocha, General Artigas 143, a Sivaldo S.R.L. - Acreedores en el mismo. - Miguel, Carlos y Pablo Almandos.
25) N$ 126.000,00 20/pub 10213 Ene 09- v Feb 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBERTO CARRERA PICUN y Sra. prometieron vender a Laura Salvia Pereira y otro almacén sito en Juan Spikerman Nº 2151. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10226 Ene 09- v Feb 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- TAMIZ S.A. prometí vender a BALCONCILLO S.A. el comercio "Viejo Martín" en Piriápolis Rambla de los Argentinos Esq. Trápani. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10281 Ene 13- v Feb 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA CELIA FERNANDEZ cedió derechos de compromiso de compraventa de Salón en Solano López Nº 1823 a José Ardoguein. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10516 Ene 14- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- CATALINA (o CATERINA) GIORDANO ARNALDO QUIÑONES prometieron vender Salón en Solano López Nº 1823 a María Celia Fernández. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10517 Ene 14- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIELA TECHERA BARCELO prometió vendel Kiosco "ALF" sito en Santiago Gadea 3307 a María Teresita Tarán Beltrame y Ana Giménez Suárez. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10538 Ene 15- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a María Laura Maya Vizcarra, almacén sito en Pedro Bustamante Nº 1499. - Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. - ARTURO ROBERTO PEREYRA FALCO y MARIA CRISTINA BARALE TRAVERS.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10593 Ene 15- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso de compraventa de almacén sito en Pedro Bustamante Nº 1499 a Orosmán Silva Mendiondo. - Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. - MARIA LAURA MAYA VIZCARRA y WASHINGTON ANSELMO PEREYRA PEREZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10594 Ene 15- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ROSA TRONCOSO, BEATRIZ y LEONORA BEBEACUA, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, GUSTAVO y DANIEL CORBO, prometimos vender y ceder a COOPER S.R.L. farmacia COOPER, Fedra Nº 6496. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10691 Ene 17- v Feb 14

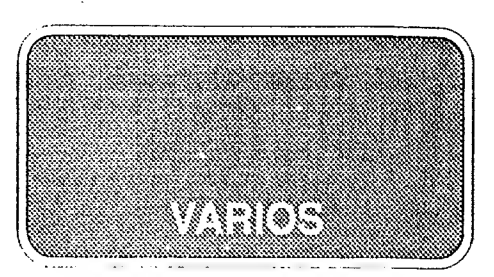
Ley 26 de setiembre de 1904.- "Souto, Pedreira S.R.L." (Antonio Pedreira Magalahes y Judith Teresa Souto Yannotti), prometieron vender Estación de Servicio "California" sita en Luis Alberto de Herrera 4097. - Acreedores a dicha dirección.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10829 Ene 22- v Feb 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- LEONARDO ZILLI ARANCET y JORGE EDUARDO SANCHEZ COITINHO prometieron vender "Lavandería" sita en Av. Rivera 2546 a Cristina Puga y Lady Ubilla. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 10930 Ene 23- v Feb 19

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE CASTRO DE SANTIS, por clausura comercio Millán 3048. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11046 Ene 24- v Feb 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- DARIO IVO GOMEZ y MARIA NERY OSTUNI prometieron vender Ferretería y Bazar en Zelmar Michelini Nº 1081 a José Ardoguein. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11151 Ene 27- v Feb 21



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

Se cita a la empresa "Vigésima S.A. y a la Sra. DELSA ALAIDE LUNA GALBAN, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 19/11/91, dictada en Expediente Nº 9/05/005/0tulado "Vigésima S.A. - Incumplimiento de Convenio Nº 025186", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario - ley 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50129 Ene 24- v Ene 28

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo Directivo Central (Acta 79, resolución Nº 10 de fecha 27 de diciembre de 1991 - Expte. 88/91 y Agre.), resuelve:
"Tener por desistida en su gestión a la Sra. SILVANA TERESITA FERRANDO PRIETO" (al amparo de la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50133 Ene 24- v Ene 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos NIGAL S.A. - "Moratoria" (Ficha 8/520/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de Nigal S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132, Piso 4º, el día doce de febrero de 1992 a las 9:00 horas, habiendo sido designados Acreedores Informantes a ANCAP y METZEN y SENA, quienes deberán producir su informe antes del 6/12/91, se habilitó la Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicaciones. - Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 10828 Ene 22- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: DREYER LLANO, HORTENSIA - "Sucesión" (Ficha: S. 764/91), se cita, llama y emplaza a los interesados y especialmente a Alicia Rodríguez Dreyer por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente y acepte la herencia por ella a beneficio de inventario. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 10785 Ene 20- v Feb 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE (Ficha S/ 659/91).

Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los sólos efectos de las publicaciones. -

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 11067 Ene 24- v Feb 06

CONVOCATORIAS

LAVORERIO Y ROSAS S. A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, se reúne el Directorio de la Sociedad integrado por la Sra. Aída Rastelli de Lavorerio, la Sra. Sara Lavorerio y el Sr. Gabriel Giambruno y resuelven por unanimidad lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 17 y 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Ejido 1662 el día 21 de febrero a las 10:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.

2) Designación de los miembros del Directorio.

3) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea.

La Asamblea funcionará con los accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas.

Nota: Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrará 3 días antes de efectuarse la Asamblea en Ejido 1656.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la hora 10 del día 27 de diciembre de 1991.

27) N$ 75.600,00 3/pub 11074 Ene 24- v Ene 28

VARIOS

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 20/pub 42628 Ene 13- v Feb 11

WELLCOME URUGUAY S.A.
Art. 362 Ley 16060

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1991 se resolvió por unanimidad:

1) La disolución anticipada de la sociedad, y su consecuente liquidación.

2) Designar liquidadores a los Dres. Conrado Hughes, Guillermo Porras, Beatriz Murguía y Haroldo Espalter.

27) N$ 63.000,00 10/pub 11150 Ene 27- v Feb 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NOMBRAMIENTO DE TUTOR INTERINO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FREIRE LIBRAN, DARDO y MARIA ELENA GOYCOECHEA por el menor Nicolás Goycoechea Basualdo - "Nombramiento de Tutor Interino" (F. B./65/91), atento a lo dispuesto por decreto Nº 3039 del 29/11/91, se emplaza por el término de noventa días a: Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho y Graciela Noemí Basualdo, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. - Y por decreto Nº 3156 del 18/12/91, habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Marcela F. Montero Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 10750 Ene 20- v Feb 03

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 1198 de 28/11/1991

ZONA RURAL

Cuarta Sección Judicial:
- Padrón Nº 7597.
Quinta Sección Judicial:
- Padrones números: 844, 885, 926, 930, 3399, 5344, 5588, 5589, 6137, 6800, 6811.
Sexta Sección Judicial:
- Padrones números: 1357, 1360, 1403, 3542, 6535, 8039, 8494, 9501,9633, 10840.
Decimoquinta Sección Judicial:
- Padrones números: 2294, 2307 y 2313.

Tacuarembó, diciembre 11 de 1991. - Dr. José A. Rodríguez, Abogado I.M.T.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50118 Ene 24- v Ene 28

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley Nº 13.892 artículo 428 y en la ley Nº 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

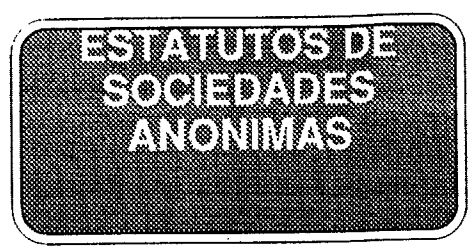
Resolución Nº 1215 de 1º/12/1991

ZONA URBANA

Primera Sección Judicial:
- Padrones números: AA 01.115; AA 01.126; AA 01.134/1; AA 01.134/3; AA 01.139/1; AA 01.139/2; AA 01.139/3; AA 01.139/101; AA 01.139/102; AA 01.2568; AN 01.10824.

Tacuarembó, diciembre 11 de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50128 Ene 24- v Ene 28



COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.
EXTRACTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Art. 362 (Ley 16.060)

Con fecha 11 de diciembre de 1991 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Compañía Textil Real de San Carlos S. A. resolviendo por unanimidad de presentes:
1) Aprobar la disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación.
2) Nombrar al Cr. Román Hughes como liquidador de la sociedad.

28) N$ 456.000,00 10/pub 47881 Ene 13- v Ene 28

REFORMAS

JUAN BENZO S.A.
Reforma de Estatutos (Art. 362, Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 19.12.1991, se modificó el Art. 4º de los Estatutos quedando redactado de la siguiente manera:
"El capital autorizado de la Sociedad será de N$ 440.000.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta millones moneda nacional).
Este capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo previa resolución de la Asamblea de Accionistas, mediando conformidad del Organo Público competente. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria sin necesidad de reformar el presente Estatuto".
Se modifica a su vez el artículo 5.

28) N$ 684.000,00 10/pub 10906 Ene 22- v Feb 04

INDUSTRIA LANERA URUGUAYA S. A. (ILDU S. A.)
Reforma estatuto y aumento de capital
(Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1991 resolvió aumentar el capital autorizado a N$ 27.000.000.000 (veintisiete mil millones de nuevos pesos) reformando los Arts. 2º, 5º, 6º, 26, 28, 29, 32 y 36 del estatuto.

28) N$ 342.000,00 10/pub 11016 Ene 24- v Feb 06



CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de febrero a las 20 y 30 horas en Oficinas de CAMOC, sito en la calle General Flores Nº 325 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de Resultados al 30/6/89, 30/6/90 y al 30/6/91.
3) Memoria al 30/6/89, 30/6/90 y 30/6/91.
4) Renovación del Directorio de acuerdo al artículo 26, inciso B) del Estatuto.
5) Renovación del Síndico, según artículos 38 y 39 del Estatuto;
6) Destino a dar a las utilidades;
7) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se advierte: Que de acuerdo al artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión y asimismo que de acuerdo al artículo 18 del Estatuto se considerará legalmente constituida con el número de socios presentes, media hora después de la hora fijada para la convocatoria y cualquiera sea el número de socios y la cantidad de acciones que representen. - El Directorio.

03) N$ 115.500,00 5/pub 11231 Ene 28- v Feb 03

TERMINAL FRUTERA S.A.
(TERFRUSA)

Se convoca a los señores Accionistas de "Terminal Frutera S.A." (TERFRUSA), para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Ramón 800 de esta ciudad, el día 20 de febrero de 1992 a la hora 13:00, para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Anular el punto 2) "Reforma de Estatuto Social" de la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/2/91, referente al aumento da capital autorizado, por haberse omitido el cumplimiento de los artículos 287 y 288 de la ley 16.060 del 4/9/89.
2º) Reconsideración del punto 2) "Emisión de Acciones", de la resolución del Directorio de fecha 20/12/91, Acta Nº 293, por su contravención con el artículo 297 de la ley 16.060 del 4/9/89.
4º) Dar cumplimiento a la reducción y aumento de capital por los resultados acumulados y reservas existentes que no tengan afectación especial, emitiendo nuevas acciones por el aumento resultante de acuerdo a lo establecido en los artículos 287, 288 y 290 de la ley 16.060 del 4/9/89.
5º) Reforma del Estatuto Social.

El Registro de Accionistas se abrirá el día 27 de enero de 1992, y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados de bancos o similares (artículo 21), en la Administración de la Sociedad en el horario de 9:00 a 17:00 horas. - El Directorio.

03) N$ 88.200,00 3/pub 11232 Ene 28- v Ene 30

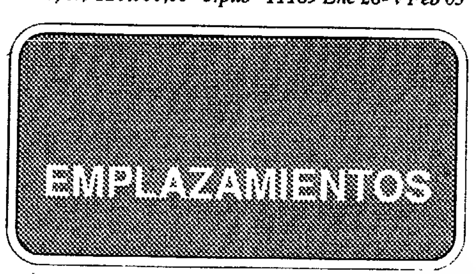
DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Traslado de restos en urnas

1º) La titular del Nicho Nº 24b, Sector C, del Cementerio de la ciudad de la Paz, cita y emplaza a los familiares o allegados interesados en los restos de:
Josefa Muniz - 27/1/77 - chapa Nº 24.119.
Carlos Civeira - 6/7/78 - capa Nº 29.013.
María Lorenzo - 18/8/82 - chapa Nº 31.798.
Silvestre Alvarez - 18/8/82 - chapa Nº 31.797.
Dolores Novo - 18/8/82 - chapa Nº 31.796.
José Novo - 1º/7/83 - chapa Nº 32.431.
Valentina Muniz - 21/7/83 - chapa Nº 32.479.
Esmeralda Acuña - 18/2/85 - chapa Nº 33.539.
Palmira Solares de Aguilar - 24/6/66 - Chapa Nº 20050.
Teodora Olgara - 3/3/44 - chapa Nº s/antecedentes.
Modesto Muniz - 8/4/68 - Chapa Nº 25394.
Orlando Muniz - 14/10/65 - chapa Nº 22000.
A retirar los mismos de la citada propiedad funeraria.

2º) Se comunica a los señores deudos de las personas citadas, que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro (Expte. E 52.435/89).
Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al artículo 63 de la ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80.
Titular: Flor Fernández.

04) N$ 126.000,00 5/pub 11189 Ene 28- v Feb 03



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 42 00 53, habilitado en Juan Jackson 1028 Apro. 203.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 11233 Ene 28- v Ene 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
A.N.E.P.

Administración Nacional de Educacion Pública
Consejo de Educacion Central
Consejo Directivo Central

EDICTO. - Se emplaza a ALICIA RODRIGUEZ CABRERA a comparecer en División Jurídica de CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272) a efectos de conferir vista del expte. 4/1240/90.
Plazo: 5 días. - Depto. de RR. PP.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50138 Ene 28- v Ene 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Emplazamiento

Se emplaza al Sr. SERGIO MOREIRA, Padrón Nº 36.447, que deberá comparecer dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo establecido en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal. - Montevideo, enero de 1992.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50144 Ene 28- v Ene 30



Montevideo, 28 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA N.o 1

RUBEN ARAUJO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2720 y MARTA RIBERO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2584/402.

DANIEL CALUDIO APOLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Cortinas 1950 y SARA BEATRIZ PENCO, 28 años, soltera, empleada, argentina c/natural domiciliada en Defensa 1688.

GUSTAVO DANIEL ASUNCION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4828 y NORMA JACQUELINE DOLAGARAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4828.

RUBEN MIGUEL ALVAREZ, 24 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pedroa Bustamante 1837 y MONICA LOURDES ANGELINI, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamente 1837.

FERNANDO JORGE AÑON, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. ARtigas 2168 y CECILIA FRAQUELLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 635/702.

WASHINGTON DANIEL DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Anaya 3022 y ROSA ADRIANA MIRANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 3022.

JOSE ANTONIO ABAL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Florida 1289/2 y KARINA MAROTTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Húsares 3775.

DANIEL ALBERTO ARLIN, 30 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Mariscal Estigarribia 694/201 y ROSA VIVIAN NATALEVICH, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Mariscal Estigarribia 694/201.

RUBEN DARWIN ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4540 y

ANALIA SUSANA AGUILERA, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Cantatt 3471.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BALCALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3392 y GABRIELA SILVA, 21 años, soltara, argentina, domiciliada en Ypané 5300.

ISRAEL KAC, 71 años, divorciado, odontologo, polaco c/l domiciliado en Uruguay 1664/2 y ELIZABETH RZEMISKI, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en uruguay 1664/2.

ALBERTO ANDRES BERMEJO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3477/209 y FABIANA ELEONORA CAUTERUCCI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 1134.

RAFAEL BONOMI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512/303 y SANDRA WANDA CALVO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4213 bis.

OFICINA N.o 3

DIEGO DAKAR COLL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Rique 1299 bis y SILVANA STELLA de ZUASNABAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Rique 1299 bis.

JOSE RICARDO CORONEL, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y SONIA ELIZABETH CUELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Montero 2931.

LUIS ALBERTO COLMAN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro cosio 2037 y MERIE NOEL AYALA, 23 años, divorciada, empleada, norteamericana, domiciliada en Pedro cosio 2037.

GERARDO ANTONIO CIOFFI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 878/8 y SONIA ROSA ESPANTOSO, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4350.

JULIO CESAR CARBALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Block 17/017 y LIBERTAD MARGOT MARQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420 Block 13/007.

ROBERTO SANTIAGO CAMPOS, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2469/4 y MARIELA RAQUEL GARCIA, 29 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Obligado 1131 bis/107.

OFICINA N.o 4

JOSE ENRIQUE LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 4 4799 y MARIANA ROCHA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguay 1692.

GERMAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dublín 1780 y MARIA LAURA UALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5433/701.

DANTE PEDRO LEGYIZAMON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 2408 y ADRIANA ELIZABETH MATTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Vignales 4155/3.

RAUL REMIGIO LARRE, 41 años, soltero, sicologo, oriental, domiciliado en Roletti 3455 y MARIA MERACEDES SAINT BOIS, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Consulado 3255/604.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE RAFAEL GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4206/2 y VIVIANA INES FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3348/2.

ABAETE GASDIA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Nicaragua 1332/505 y NUBIA CUNHA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2628.

EDGAR HUGO GRUNWALD, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Pagola 3269 y CECILIA INES CASTRO, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pagola 3269.

OFICINA N.o 6

BENIAMINO MARIO MARITATO 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1643 y ELSA BEATRIZ GABITO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apolo 11 6297.

HECTOR NELSQN MORALES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1148/605 y CECILIA GONZALEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vargas Guillemette 2416.

JORGE RUBEN MENDEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapebí 2164 y MARIA ELENA BOVIO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida del Libertador 1513/5.

OFICINA N.o 7

HULDER NELSON PERALTA 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito MitreREZ 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1981.

MARIO GABRIEL PONTET 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 2844 y SYLVIA MAGELA SERVENTE 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Techera 5597.

OFICINA N.o 8

MIGUEL MOISES RIVOIR 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María E. de Munar 2714 y MARIA CANDIDA MEGA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Espinosa 2849.

ALVARO RODRIGUEZ 30 años, soltero, enfermero oriental, domiciliado en Galatea 3056/2 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ 27 oriental, domiciliado en enfermera oriental, domiciliada en Galatea 3056/2.

EDISON RODRIGUEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6186 y RENEMAR CARMONA 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Estrella Polar 6186.

OFICINA N.o 9

PAULO DANIEL SANCHEZ 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Las Acacias 2414/2 y ADRIANA INES LAMANNA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha Da Gama 3963.

ROBERTO MARCELO SPANO 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado en Aréchaga 3405 e ISABEL NOVAS MENDEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3486.

OFICINA N.o 10

JORGE IRAI VELAZQUEZ 26 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado en Alicante 1788 y GABRIELA BEATRIZ GODOY 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1467/86.

WILSON HUMBERTO TEALDI 28 años, soltero, mecanico oriental, domiciliado en José Serrato 3541 bis. y ALEJANDRA DA ROSA 23 años, soltera, telefonista oriental, domiciliada en José Serrato 3541 bis.

14) N$ 6.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

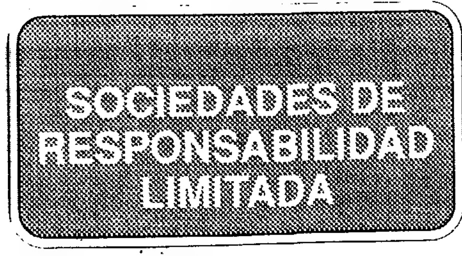
S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que el dividendo correspondiente al 67 Ejercicio Social (1990/91) será del 409% sobre el capital social, abonándose el 109% en efectivo y el 300% restante, en acciones. El pago de dividendo en efectivo, se fectuará a partir del día 1º de febrero de 1992, en la Sección Títulos del Banco Comercial, Casa Central. Para su cobro se deberá entregar el cupón identificado con el número 1, de los Títulos de Acciones de nuestra Compañía en circulación.

La fecha de pago del dividendo en acciones, será oportunamente informada por la prensa.

15) N$ 12.600,00 1/pub 11229 Ene 28- v Ene 28



NAPOLITANO E HIJOS LTDA.

Contrato: 18/12/91.
Inscripción: Nº 2104, folio 7176 al 7179v., del Libro 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO NAPOLITANO SAGARIO, EDUARDO ANGEL NAPOLITANO SEVERINO, SANDRA LOURDES NAPOLITANO SEVERINO.
Capital: N$ 30.000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 300.000 c/u correspondiéndole 72% del capital social a Francisco Napolitano, 14% del capital social a Eudardo Napolitano, y el 14% a Sandra Napolitano.
Objeto: Herrería de obra, fabricación de aberturas y cerramientos en general, en chapa, hierro, y/o aluminio y afines, importación exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Larravide 2233, Montevideo.
Administración: Conjunta por los socios Eduardo Napolitano, Franciscó Napolitano.

22) N$ 68.400,00 1/pub 10224 Ene 28- v Ene 28

FERROTOTAL S.R.L.

CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6971 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto 91 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).

22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Ene 28- v Feb 24

CARMAN S.R.L.

Socios: MANUAL SABINO VALLADARES CORTIZO y MARIA DEL CARMEN TAPIE DURAN.
Domicilio: Verdi 4128 Apto. 601.
Objeto: Importaciones y exportaciones (barniz)
Capital: N$ 1:000.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº Del 15/10/91 Nº 1594 al folio 5118, Libro 3. Legajo 9182/91.

22) N$ 45.600,00 1/pub 11169 Ene 28- v Ene 28

PASINI S.R.L.

Contrato: 20/12/91.
Inscripción: Nº 10, folio 38, Libro 3.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Socios: ALDO VICENTE PASINI CORRALES (90%) - DANIELA MARISA PASINI UBAL (10%).
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aldo Pasini.

22) N$ 34.200,00 1/pub 11183 Ene 28- v Ene 28

MAX LTDA.

Contrato - Inscripción: Nº 26, folios 93 al 97, Libro 3. Legajo 314/92, 15/1/92.
Capital: N$ 800.000,00 (100 cuotas).
Socios: JOSE VALDEZ (50 cuotas); NIBIA RODRIGUEZ (resto).

Objeto: Venta artículos Tienda. Importación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 11192 Ene 28- v Ene 28

SOAA S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1804, folios 7133 al 7137 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11052.
Socios: CARLOS ARIEL DA LUZ, RAMON SOFIO FABRICA HOZ, HECTOR ANTONIO BOO FERNANDEZ, JULIO NELSON FLEITA SILVA, ALEX FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ, GUSTAVO BERMUDEZ CASTILLO, HECTOR ALCIDES DOS SANTOS DIFLURI, ROBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SAUL GULARTE MARTINEZ, SERGIO BIZMAR PORLEY.
Objeto: Mejoramiento de la atención sanitaria buscando una rehabilitación parcial, total y psicofísica humana.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 880.000,00 dividido en 11 cuotas de N$ 80.000,00 c/u. correspondiéndole una a cada socio.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 68.400,00 1/pub 11211 Ene 28- v Ene 28

SERVITRON LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/07/1991.
Inscripción: Nº 1064, folios 3912 al 3914 Vta., Libro 3.
Cedente: YASY BOUTUREIRA TORRES.
Cesionario: Alexis Motta Boutureira.
Administración: Alexis Motta Boutureira.
22) N$ 22.800,00 1/pub 11223 Ene 28- v Ene 28

DISEñOS LTDA.

Contrato: 04/09/1991.
Inscripción: Nº 1409, del folio 4483 al 4487 Vta., Libro Nº 3.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Socios: JOSE LAZARO PAEZ - HENRY SILVA LEAL.
Objeto: Carpintería.
Capital: N$ 800.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 11224 Ene 28- v Ene 28

ALCALA LTDA.

Contrato: 23.6.1991. - **Inscripción:** Nº 752, folio 2781 al 2785, Libro 3.
Socios: JOSE GRANDILLO DA SILVA, GUSTAVO ALSINA BULANTI.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Optica y Joyería.
22) N$ 34.200,00 1/pub 11225 Ene 28- v Ene 28

BARCELONA S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 16/04/91.
Inscripción Registro Comercio Nº 1658, folios 5419 al 5424 Vta., Libro 3. Legajo 3039.
Cedentes: JORGE ISAAC BARUJ JUNIO - SUSANA RODRIGUEZ LABORDE.
Cesionario: Raúl Pijuan Ramos Andrea Bruno Silva.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 11226 Ene 28- v Ene 28

MERCADO DEL SUR LTDA.

Contrato: 15/8/1991.
Inscripción: Nº 1049, folios 4112 al 4116 Vta., Libro 1.
Socios: LEONEL ISABELLA CASTRO, JUAN ARECHAVALETA ROVIRA.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta artículos tocador.
22) N$ 34.200,00 1/pub 11227 Ene 28- v Ene 28

SARANDI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/8/91.
Inscripción: Nº 1090, folios 4262 al 4264 Vto., Libro 1. Legajo 7532/91.
Cedentes: CARLOS SAINZ de FREITAS y MARIA CAMPOS SINGLET.
Cesionarios: Marcos Zarzavidjian Rodríguez y María Rodríguez Cuesta.
Plazo: 25 años.
Administración: Marcos Zarzavidjian.
22) N$ 34.200,00 1/pub 11228 Ene 28- v Ene 28

FRITZ SCHAPIRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27/12/91.
Registro: Nº 13, folio 45, Libro 2. Legajo 3525/91.
Cedente: LUISA CLASTORNIK (2 c.).
Cesionarios: Ivonne y Helena Schapira (1 c. c/u.).
22) N$ 22.800,00 1/pub 11230 Ene 28- v Ene 28

MOR.AL.PI. S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1991.
Inscripción: Registro Comercio Canelones Nº 199, folio 788 a 791, Libro Contratos, el 18 de diciembre 1991.
Socios: ANDRES ANTONIO MORGA ESPOSITO; APARICIO LAURO ALDABALDE COUAYRAHOURCQ y GLIVIA CALIXTA PIOTTO CASAÑOLE.
Domicilio: La Paz - Canelones.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 1:000.000,00 (dividido en 100 cuotas de N$ 10.000,00).
Administración: Andrés Morga con cualquiera de los otros socios, conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 57.000,00 1/pub 11234 Ene 28- v Ene 28

EMBAJADOR LTDA.

Contrato: 1º/9/86, Nº 134, folios 572 al 575, Libro 25.
Socios: JUAN FERNANDO CASELLA PEREZ, MADELON SILVA SIENRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Fernando Casella Pérez.
Objeto principal: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrrendamientos de obras y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 342.000,00 10/pub 11236 Ene 28- v Feb 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.565. - Montevideo, 2 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por ConAgra Inc. (E.U.A.), solicita marca: PETER PAN Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10193 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.791. - Montevideo, 15 de enero de 1992. - Rodolfo Pilas, representando a Localiza Limitada (Brasil), solicita marca: INTER RENT, clases 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 10696 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.816. - Montevideo, enero 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Luber-Finer, Inc." (USA), solicita marca: "LUBER-FINER" clases Ints. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10866 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.774. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Pfizer Inc." (USA), solicita marca: "FLOCLEAN FA 25", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10869 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.797. - Enero 15, 1992. - Sergio Bobre (Montevideo) solicita marca: PUNTA MALL clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11171 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.796. - Enero 15, 1992. - Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca: QUE GENTE TAN DIVERTIDA clases Int. 38, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11172 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.746. - Enero 14, 1992. - Anabella Amatti (Montevideo) solicita marca: SAN NICOLAS clase Int. 29 y 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11173 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.825. - Enero 16, 1992. - Industria de Plásticos Herc Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 11.
23) N$ 63.000,00 10/pub 11174 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.897. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Eduardo Lapenne por Heineken Brouwerijen B.V. (Holanda) solicita marca: BUCKLER, clase Int. 32, detalle. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11176 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.911. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Eduardo Lapenne por GB International S.p.A. (Italia) solicita marca:



clases Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11177 Ene 28- v Feb 10

ACTA 250.853. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Teodoro Poradosu por TNT Limited (Australia) solicita marca:

TNT Express Worldwide

clase Int. 39 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11178 Ene 28- v Feb 10

ACTA 250.887. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: NAN clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11179 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.888. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: DOVE clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11180 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.951. - Montevideo, enero 23 de 1992. - Teodoro Poradosu por Bourjois S.A. (Suiza) solicita marca: L'INSAISISSABLE clase Int. 3. - Publíquese diez

días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11181 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.926. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S.A. (Uruguay) solicita marca: TRAPITO DE BRONCE clases Int. 3 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11184 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.925. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S.A. (Uruguay) solicita marca: FOXLYNE clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11185 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.924. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S.A. (Uruguay) solicita marca: POMOMADA clase Int. 3 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11186 Ene 28- v Feb 10

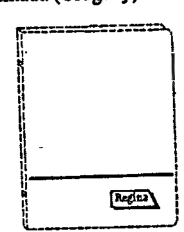
ACTA Nº 250.922. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Jorge González, Jorge Alberto González y Marcelo Daniel Mattar (Argentina) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11187 Ene 28- v Feb 10

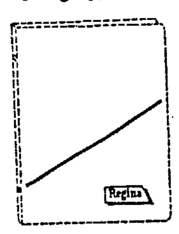
ACTA Nº 250.921. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: SCALA PUNTA clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11188 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.953. - 23 de enero 1992. - Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11190 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.952. - 23 enero 1992. - Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11191 Ene 28- v Feb 10

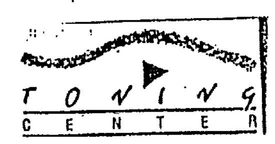
ACTA 250.874. - Enero 17, 1992. - Ibertex S.A. (UY) solicita TANNING CENTER Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11204 Ene 28- v Feb 10

ACTA 250.831. - Enero 16, 1992. - Santa María S.R.L. (UY) solicita:



Int. 41, 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 11205 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.875. - Enero 17, 1992. - Ibertex S.A. (UY) solicita:



Int. 10, 28, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11206 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.876.- Enero 17, 1992. - Ibertex S.A. (UY) solicita:



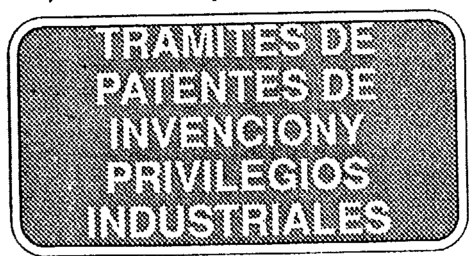
Int. 10, 28, 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 11207 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.752. - Enero 13, 1992. - Nitragin S.A. (Argentina) solicita: SUPER ASECHO Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11208 Ene 28- v Feb 10

ACTA 250.753. - Enero 13, 1992. - Finadiet S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita: EXTRAPIL Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11209 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.832. - Enero 15, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: OIL OF NATURE Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11210 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 250.923. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sidela S.A. (Uruguay) solicita marca: POXITAS clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11237 Ene 28- v Feb 10

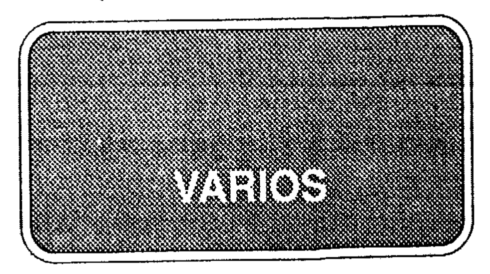


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.363. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Con esta fecha, Gustavo Alberto Mollajoli Ferrera (de Uruguay) solicita patente de invención para "Dispositivo de control del cinturón de seguridad en cualquier vehículo", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 11235 Ene 28- v Feb 10



Ley 26 de setiembre de 1904.- LIFE S.R.L. prometió en venta comercio sito en Miguel Barreiro Nº 3107 de Montevideo, denominado "PIPPO'S". - Acreedores en Duvimioso Terra Nº 1254.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11168 Ene 28- v Feb 24



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 15 de enero de 1992.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Hidrografía
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Sergio Fernández Fabeiro para aprobar una represa no construida que represará las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo del Sauce tributario del Arroyo Corrales, que aporta aguas al Río Cabollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubicarán sobre el padrón Nº 1460 de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 28 de febrero de 1992, a las 11.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en calle Lavalleja 1040 de dicha ciudad. - La Dirección.
Ing. Civ. Luis Campodónico, Subdirector Nacional Dirección Nacional de Hidrografía.
27) N$ 63.000,00 3/pub 11238 Ene 28- v Ene 30

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
DE PRODUCTOS NACIONALES
BASE 1968 = 100

	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1990			
Diciem.	2,746,35	2,029,123	3,011,949
1991			
Enero	2,947,002	2,165,088	3,236,544
Febrero	3,019,938	2,051,719	3,378,475
Marzo	3,192;394	2,220,979	3,552,113
Abril	3,232,498	2,204,863	3,613,038
Mayo	3,471,925	2,376,516	3,877,561
Junio	3,636,982	2,569,023	4,032,449
Julio	3,807,154	2,773,790	4,189,808
Agosto	3,999,476	3,055,693	4,348,953
Set.	4,218,267	3,176,568	4,604,003
Octubre	4,360,130	3,201,876	4,789,030
Noviem.	4,481,633	3,320,223	4,911,701
Diciem.	4,629,318	3,407,383	5,081,798

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50136 Ene 28- v Ene 28

BANCO CAJA OBRERA
Se pone en conocimiento de nuestros clientes las nuevas tasas de interés que devengarán las cuentas vistas en Dólares U.S.A. a partir del día 10 de febrero de 1992.
Saldo inferior a U$S 2.000 sin intereses.
De U$S 2.000 en adelante. 2.50 % TIAE.
27) N$ 6.300,00 1/pub 11175 Ene 28- v Ene 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Correcciones a la publicación aparecida en el Diario Oficial del día 30 de diciembre de 1991, referente a la Ordenanza del Cargo de Director de la División Universitaria de la Salud:

- En el Art. 1º apartado e), donde dice: "...del funcionmiento de la..."; debe decir: **...del funcionamiento de la...".**
- En el Art. 2º, donde dice: "...Su titulr será..."; debe decir: **"...Su titular será...".**
- En el Art. 4º, donde dice: "...de la sesignación, cuyo..."; debe decir: **"de la designación, cuyo...".**

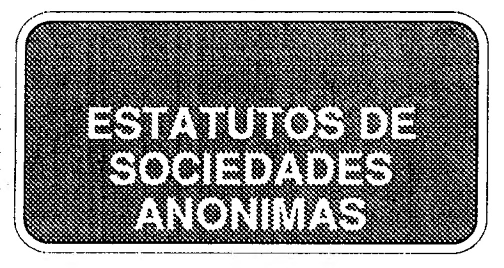
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50137 Ene 28- v Ene 28

VARIOS

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Visto: el artículo 13 de la ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 y el artículo 19 del decreto 247/987 de 22 de mayo de 1987.
Resultando: que de acuerdo con el artículo 20 del mencionado decreto corresponde al Directorio establecer por resolución de carácter declarativo el monto en el que queda fijado el capital autorizado en cada reajuste.
Considerando: que el Indice General de los Precios al consumo se incrementó en 81.45% en el transcurso del año civil 1991.
Atento a lo expuesto, el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, resuelve:
1º) Declarar que el capital autorizado de la Corporación Nacional para el Desarrollo es de nuevos pesos trescientos setenta y seis mil ochocientos treinta millones setenta mil seis (N$ 376.830:070.006) a partir del 1 de enero de 1992.
2º) Publíquese en el Diario Oficial. - Ec. Roberto Horta Berro, Presidente. - Cr. Carlos González Alvarez, Director.

27) N$ 16.800,00 1/pub 11212 Ene 28- v Ene 28



BENGALA EXPRESS SOCIEDAD ANONINA

Capital: U$S 150.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1499 del folio 13833 al folio 13841, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11292/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11193 Ene 28- v Ene 28

OLD DANFORD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 150.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindic ados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1500, del folio 13842 folio 13849, del libro Nº 1 Legajo Nº 11293/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11198 Ene 28- v Ene 28

BIRON STAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1498, del folio 13825 al folio 13832, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11291/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11199 Ene 28- v Ene 28

FARRELTON STAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 250.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1494, del folio 13797 al folio 13805, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11287/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11200 Ene 28- v Ene 28

FARRELTON FOREST SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 150.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro el 19 de diciembre de 1991, con el Nº 1491, del folio 13770 al folio 13778, libro Nº 1. Legajo Nº 11153/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11201 Ene 28- v Ene 28

FINANCIAL ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 150.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciondulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de diciembre de 1991, con el Nº 1421, del folio 13198 al folio 13206v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11015/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11202 Ene 28- v Ene 28

NORTH BRYSON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 250.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida

por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro el 10 de diciembre de 1991, con el Nº 1422 del folio 13207 al folio 13215 v, del libro Nº 1 Legajo Nº 11016/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 11203 Ene 28- v Ene 28

BILANDY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bilandy Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de enero de 1992, con el Nº 29, del folio 233 al folio 241 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 151/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 10947 Ene 28- v Ene 28

MARFILCO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 71, Fº 620 al Fº 628 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 325/92. Denominación: Marfilco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Cra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 114.000,00 1/pub 11213 Ene 28- v Ene 28

NOVELEN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 70, Fº 611 al Fº 619 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 324/92. Denominación: Novelen Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 114.000,00 1/pub 11214 Ene 28- v Ene 28

POLITECNICA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 69, Fº 602 al Fº 610 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 323/92. Denominación: Politécnica Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 114.000,00 1/pub 11215 Ene 28- v Ene 28

NATIRCOL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 68, Fº 593 al Fº 601 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 322/92. Denominación: Natircol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 114.000,00 1/pub 11216 Ene 28- v Ene 28

NORISUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 67, Fº 584 al Fº 592 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 321/92. Denominación: Norisur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 114.000,00 1/pub 11217 Ene 28- v Ene 28

UNISUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 66, Fº 575 al Fº 583 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 320/92. Denominación: Unisur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferrete-

ría, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11218 Ene 28- v Ene 28

NOESUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 65, Fº 566 al Fº 574 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 319/92. Denominación: Noesur Sociedad Anónima.

Capital: N$ 50:000.000.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11219 Ene 28- v Ene 28

ALYMIR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 64, Fº 557 al Fº 565 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 318/92. Denominación: Alymir Sociedad Anónima.

Capital: N$ 50:000.000.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11220 Ene 28- v Ene 28

LEYSUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de enero de 1992, Nº 63, Fº 548 al Fº 556 v., Libro Nº 1, Legajo Nº 317/92. Denominación: Leysur Sociedad Anónima.

Capital: N$ 50:000.000.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11221 Ene 28- v Ene 28

PRODESTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Prodestar Sociedad Anónima.

Capital: N$ 34:000.000.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de enero de 1992, con el Nº 62, del folio 539 al folio 547 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 316/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 11222 Ene 28- v Ene 28

EXPRESO RIO BRANCO SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.

Domicilio: Cerro Largo.

Capital: N$ 420.000.

Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, importar, fabricar o elaborar mercaderías; arrendamientos de obra y servicios; en los ramos y anexos de: alimentación, arquitectura, artículos del hogar y oficina, arroz, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, copia de documentos, cirugía, cuero, deportes, dibujo, electricidad, electrónica, enseñanza, espectáculos, cosmética, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, higiene, imprenta, ingeniería, joyería, juguetería, laboratorio, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, muebles, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, repuestos para maquinaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, bienes y correspondencia, vestimenta, veterinaria y vidrio, respetando las condiciones, requisitos y prohibiciones legales que se hallen en vigencia; b) Compra, venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las condiciones, requisitos y prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandato en general, respetando las condiciones, requisitos y prohibiciones legales que se hallen en vigencia; d) A ctividades agropecuarias en todas sus formas autorizadas, u obteniendo la previa autorización legal, conforme al tipo social de que se trata y características de sus acciones, respetando las condiciones, requisitos y prohibiciones legales que se hallen en vigencia.

Inscripción: el día 30 de diciembre de 1991 en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, a) en el Libro de Contratos con el Nº 90 del Fº 362 al 368; y b) en el Libro de Estatutos con el Nº 4 del Fº 109 al 211.

28) N$ 159.600,00 1/pub 11170 Ene 28- v Ene 28

REFORMAS

INVERDAYS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital Actual: Cr$ 120.000, (cruzeiros ciento veinte mil).

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de noviembre de 1991 con el Nº 1403, del folio 12316 al folio 12325, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 961.

28) N$ 34.200,00 1/pub 10864 Ene 28- v Ene 28

DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)

Aumento de Capital (Art. 288

Por Acta de Asamblea de fecha 7 de febrero de 1991, "Discount Bank (Latín América) aumentó su capital a N$ 1.515:000.000,00 de acuerdo al artículo 288 de la ley 16.060.

28) N$ 22.800,00 1/pub 11166 Ene 28- v Ene 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 20 de Enero de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,592000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990200
Australia	Dólares Australianos	0105		1,330500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,230000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,820000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.213,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,150000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,176500
España	Pesetas	2100		100,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,431000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,792000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,797000
Italia	Liras	3500		1.198,000000
Japón	Yens	3600		123,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,260000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,840000
Portugal	Escudo Portugués	5200		137,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,782000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,796500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,410000
Venezuela	Bolívar	6200		62,090000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,282100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,386120

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2560,000	2565,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,200	2,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2545,000	2550,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2545,000	2550,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2545,000	2550,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/1/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/1/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/1/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/1/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/1/92	4 1/2
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/1/92	7 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/1/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/1/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/1/92	9 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/1/92	5 7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	359,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	84,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	344,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50132